

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES**

**Sedes:**

**Bosques – Simón Rodríguez - Pinares**

**Convivencia armónica y conocimiento**

*Res. N° 3499 de Noviembre de 2012 - Dane 163001001961 - Nit 900002878-3*

**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**



## **EQUIPO DIRECTIVO**

**AMPARO HERRERA ARIAS**

Rectora

**MARÍA ELENA BETANCOURT LEMA  
MÓNICA ESCÁRRAGA GIRALDO  
LUIS GABRIEL TELLEZ MONDRAGON.**

Coordinadores

**RUTH LILIANA BUSTAMANTE RAVE**

Orientadora

**Documento Resignificado**

**Armenia, NOVIEMBRE de 2018**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>CAPITULO I: ASPECTOS PRELIMINARES</b>	<b>5</b>
PRESENTACIÓN	5
CUADRO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	7
JUSTIFICACIÓN	8
FICHA DE IDENTIFICACIÓN	9
RESEÑA HISTÓRICA	10
UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO	12
 <b>CAPITULO II: GESTION DIRECTIVA</b>	 <b>14</b>
2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL: MISIÓN - VISIÓN	14
2.2 PRINCIPIOS	15
2.3 VALORES	16
2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
2.5 METAS INSTITUCIONALES	18
2.6 FINES DE LA EDUCACIÓN	19
2.7 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN DEL NIVEL DE MEDIA	
<b>2.8 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN MODELOS FLEXIBLES - SENA</b>	
2.8 PLAN OPERATIVO Y PLANES DE ACCIÓN	20
2.9 ESTRATEGIAS DEL PLAN OPERATIVO	23
2.10 FUNDAMENTO CONCEPTUAL	25
2.11 GESTIÓN ESTRATÉGICA	30
2.12 CULTURA INSTITUCIONAL	38
2.13 CLIMA ESCOLAR	40
2.14 MANUAL DE CONVIVENCIA	41
2.15 RELACIONES CON EL ENTORNO	44
 <b>2.16 PROYECTOS INSTITUCIONALES</b>	 <b>45</b>
<b>2.16.1 PROYECTO PRAE – PEGER</b>	
<b>2.16.2 PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANÍA</b>	

- 2.16.3 PROYECTO ESCUELA DE PADRES
- 2.16.4 PROYECTO USO ADECUADO TIEMPO LIBRE
- 2.16.5 PROYECTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- 2.16.6 PROYECTO DE INCLUSIÓN
- 2.16.7 PROYECTO PILE
- 2.16.8 PROYECTO DEMOCRACIA, CÁTEDRA DE PAZ Y EDUCACIÓN VIAL
- 2.16.9 PROYECTO DE BILINGUISTO
- 2.16.10 PROYECTO PAISAJE CULTURAL CAFETERO
- 2.16.11 PROYECTO DE PRUEBAS SABER

<b>CAPITULO III: GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>46</b>
3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)	46
3.2 PROFUNDIZACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO Y MEDIA TÉCNICA EN SISTEMAS EN CONVENIO CON EL SENA	47
3.3. INTENSIDAD HORARIA GENERAL	51
3.4 ENFOQUE PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO	52
3.5 RECURSO PARA EL APRENDIZAJE	61
3.6 JORNADA ESCOLAR	61
3.7 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR	61
3.8 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	62
3.9 GESTIÓN DE AULA	64
3.10 SEGUIMIENTO ACADÉMICO	65
3.11 SEGUIMIENTO A EGRESADOS	68
<b>CAPITULO IV: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>69</b>
4.1 ASPETOS GENERALES	69
4.2 PROCESO DE MATRICULA	69
4.3 ARCHIVO ACADAMICO	71
4.4 BOLETINES DE CALIFICACIONES	71
4.5 MATENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA	72

4.6 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	74	
4.7 TALENTO HUMANO		75
4.8 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	78	
<b>CAPITULO V: GESTIÓN COMUNITARIA</b>	<b>80</b>	
5.1 ACCESIBILIDAD	80	
5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	83	
5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	84	
5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	85	
<b>CUADROS</b>	<b>86</b>	



## **INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES**

Convivencia armónica y conocimiento

Res 3499 de Noviembre de 2013

SEM, Armenia, Quindío – Tel. 7371783 - 7474240

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

#### **CAPITULO I**

#### **ASPECTOS PRELIMINARES**

##### **PRESENTACIÓN**

El presente Proyecto Educativo Institucional, expresa y concreta los fines, objetivos, procesos y procedimientos del sistema educativo establecidos en la Ley 115 y Decreto 1860 de 1994, lineamientos curriculares, estándares básicos, la ley 715 de 2001 y el Decreto 1290 de 2009, entre otros. Plantea la formación de niños, jóvenes y adultos dentro del marco de las políticas nacionales y mundiales partiendo del hecho de pertenecer a un país pluralista, en cuanto a lo ideológico, político, social y, en especial en cuanto al reconocimiento de una comunidad con características sociales de vulnerabilidad social y económica, pero con derecho al reconocimiento de su dignidad, a la promoción y el desarrollo social y humano, del cual participa toda la humanidad en los tiempos modernos. Contempla como elementos educativos centrales los procesos de enseñanza aprendizaje a partir del desarrollo de actitudes y aptitudes, la reflexión crítica, el liderazgo, vivencia de prácticas democráticas con mira a la construcción de espacios de sana convivencia. El proyecto ha sido el producto de una construcción colegiada entre los diversos estamentos de la comunidad educativa, conforme a los parámetros de la legislación actual.

La institución busca desde la gestión directiva y administrativa centrar los esfuerzos en el trabajo académico y comunitario, donde todos los miembros de la comunidad educativa tienen un espacio para la participación.

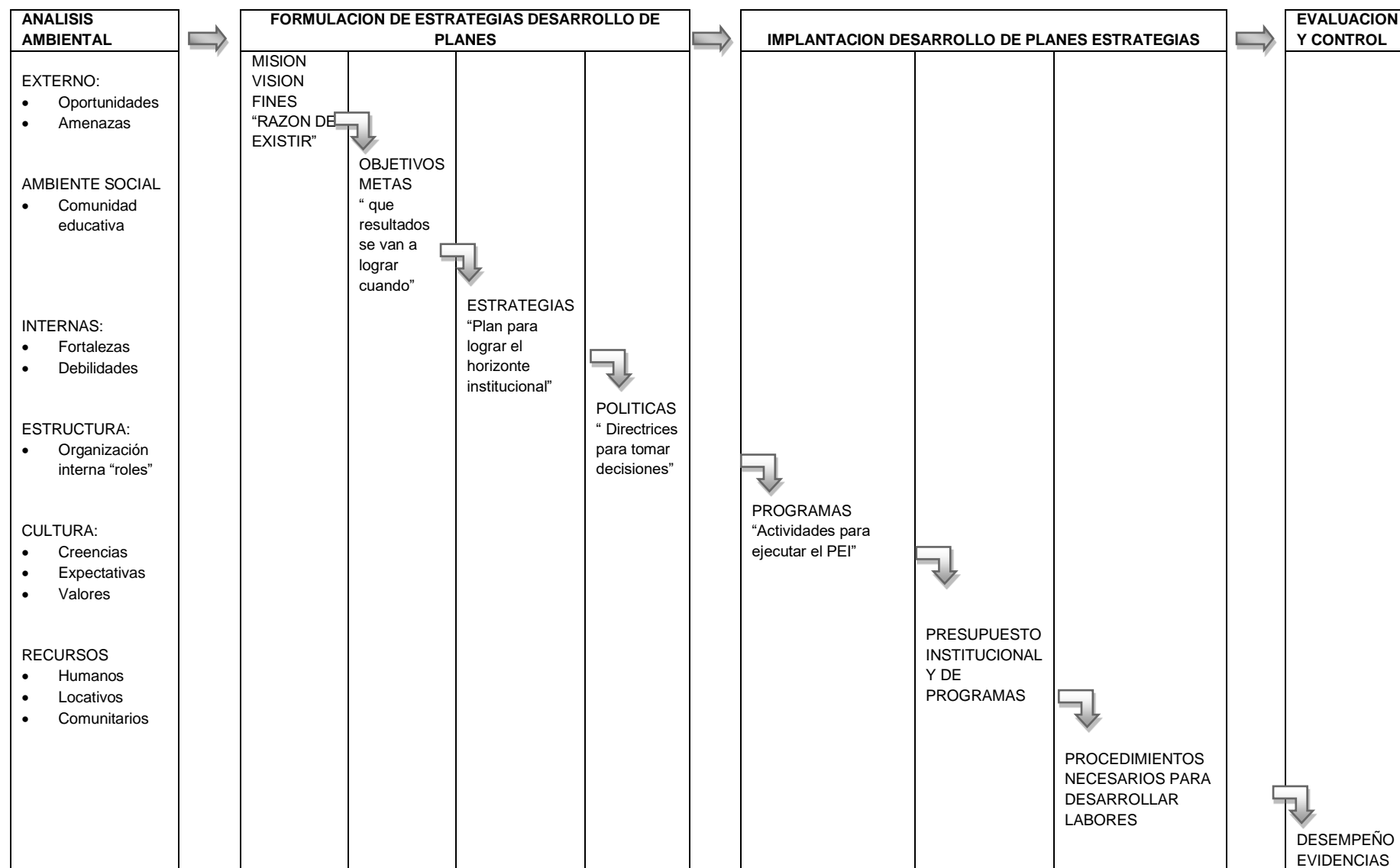
La dirección se centra en la gestión estratégica, consistente en el direccionamiento de las decisiones y acciones mediante las cuales se determina la optimización de los recursos y los diversos procesos institucionales a corto, mediano y largo plazo, incluyendo el análisis ambiental, la planificación académica y por consiguiente la evaluación y el control, jóvenes y adultos dentro del marco de las políticas nacionales y

mundiales partiendo del hecho de pertenecer a un país pluralista, en cuanto a lo ideológico, político, social y en especial en cuanto al reconocimiento de una comunidad con características sociales vulnerables social y económicamente, pero que finalmente tiene derecho a la promoción de su dignidad y el desarrollo social centrado en el hombre, del cual participa toda la humanidad en los tiempos modernos. Contempla como elementos educativos centrales los procesos de enseñanza aprendizaje a partir del desarrollo de actitudes de reflexión crítica, liderazgo, vivencia de prácticas democráticas con miras a la construcción de espacios de sana convivencia. La consolidación del PEI ha sido el producto de una construcción colegiada entre los diversos estamentos de la comunidad educativa, conforme a los parámetros legales.

La institución busca desde la gestión directiva y administrativa centrar los esfuerzos en el trabajo académico, en especial el comunitario, donde todos los miembros de la comunidad educativa tienen un espacio para la participación encaminada al desarrollo de la institución y contextual.

En síntesis, la administración se centra en la gestión estratégica, como el acto de direccionar el conjunto de decisiones y acciones mediante las cuales se determina la optimización de los diversos procesos y recursos institucionales a corto, mediano y largo plazo, incluyendo el análisis ambiental, la planificación académica y por consiguiente la evaluación y el control.

## CUADRO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO





## **JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con la ley, este Proyecto Educativo Institucional está concebido como el instrumento que especifica e integra los procesos educativos orientados a garantizar la formación personal, cultural y social y, de manera especial, la promoción integral de la persona humana, a partir de la defensa de su dignidad, de sus derechos y de deberes, según el contexto social en el que se encuentra la institución; por tal razón, la Institución Educativa tiene el deber, no solo por mandato constitucional y legal, sino porque es de suyo fundamentarse conceptualmente, establecer los principios orientados a los fines comunes de la educación y especificar los diversos procesos inherentes a su filosofía y componentes, para llevar a cabo el acto educativo, con el fin de responder a las necesidades e intereses de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Además, es necesario el proyecto educativo institucional por cuanto en él se expresa el proceso organizativo institucional de manera coherente para garantizar la formación integral de los estudiantes y de esta manera atender a las actuales demandas de la comunidad educativa

## **FICHA DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**

### **ENTIDAD TERRITORIAL: Armenia Quindío.**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES**

**REPRESENTANTE LEGAL: Amparo Herrera Arias**

**APROBACIÓN: SITUACIÓN LEGAL: Resolución 079 de 2004 emanada de la Alcaldía de Armenia, por medio de la cual se organiza el sistema educativo local por zonas, instituciones y sedes educativas oficiales.**

**Resolución 3499 de noviembre de 2012 emanada de la Secretaria de Educación de Armenia, por medio de la cual se reconoce como institución educativa oficial.**

**NATURALEZA: oficial**

**CARÁCTER: mixto**

**CODIGO DANE: BOSQUES DE PINARES 163001001961-01**

**PINARES 163001001961-02**

**SIMON RODRIGUEZ 163001001961-03**

**NIT: 900002878-3**

**UBICACIÓN. Urbana**

**DIRECCIÓN: Barrio Bosques de pinares Mz 13 zona educativa. Teléfono 7371783**

**Barrio Pinares Manzana 3 zona escolar**

**Teléfono 7478891**

**Ciudadela Simón Bolívar. Manzana 22B**

**Teléfono 7474240**

**Correo electrónico: bosquesdepinares@yahoo.es**

**RECURSO HUMANO:**

**NÚMERO DE DOCENTES: 54**

**NÚMERO DE DIRECTIVOS: 04**

**PERSONAL PROFESIONAL DE APOYO: UNA ORIENTADORA Y UNA DOCENTE DE APOYO**

**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: 04**

**PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: 01**

**CONSERGES: 03**

**COBERTURA**

**NIVELES DE EDUCACIÓN QUE OFRECE: Preescolar, Básica Primaria, Aceleración del Aprendizaje, Secundaria, Educación Media y Caminando hacia la Secundaria; con profundización en ciencias sociales y Educación Formal de Adultos Ciclos lectivos Especiales Integrados I - II- III- IV- V - VI., de Educación Académica.**

**CALENDARIO: A**

**JORNADAS: Diurna – Mañana, Tarde y Sabatino**

## RESEÑA HISTÓRICA

La institución educativa Bosques de Pinares, fue creada mediante la resolución 079 de 2004, emanada de la Alcaldía de Armenia, con la cual se organizó el sistema educativo local por zonas e Instituciones Educativas oficiales, las cuales se conformarían por varias Sedes, en respuesta a las políticas educativas del MEN, en especial a lo normativizado a partir de la reforma de la constitución política, según acto legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 de 2002.

La institución se conformó con sedes provenientes de varias instituciones en momentos en que se reorganizaba el sector educativo de la ciudad, quedando de la siguiente manera: sede central ubicada en el barrio Bosques de Pinares; sedes anexas: Juan Pablo I (Barrio Arenales), proveniente del Instituto Técnico; Sede Pinares (Barrio del mismo nombre) y Simón Rodríguez (Barrio Simón Bolívar) provenientes de Teresita Montes. La primera rectora de la institución, en calidad de Encargo, fue la licenciada en Educación, Clara Inés Valencia, desde el 1 de diciembre de 2004 hasta el 13 de mayo de 2005, fecha en que fue nombrado como rector el licenciado en Física, Carlos Alberto Cifuentes P, quien ejerció como tal, hasta mayo 15 de 2009. En Julio de 2006, cuando se integraron un buen número de docentes y directivos nuevos a la planta de personal docente del municipio, se asignan como coordinadores de las cuatro sedes de la institución a los siguientes directivos: Sede central: Alejandro Sepúlveda; Sede Juan Pablo I, Fanny Aidee Romero; Sede Pinares, Clara Inés Valencia, y, sede Simón Rodríguez, Jaime E. Fierro P. Posteriormente es integrado a la institución, como coordinador, el licenciado en biología Edison Alberto Jaimes G. En el año 2008, en un intento de una nueva reorganización de las zonas educativas del municipio, y después de un proceso de seguimiento y revisión institucional por parte de los entes educativos del municipio, la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, emitió la resolución 1235 de Agosto 14 de 2008, en la cual aprobó los diferentes ciclos de formación desde preescolar y primaria, así como la básica secundaria y media con profundización en Ciencias sociales y la educación de adultos, a la vez que le quitó

la sede de Juan Pablo I. Desde Mayo hasta Agosto de 2010, la institución estuvo sin rector, debido a ciertas situaciones de tipo administrativo de la SEM. De Agosto de 2010 a Abril de 2011, fue nombrado como rector de la institución el ingeniero Marcelo Gallego Marulanda. A partir de abril del año 2011 la rectoría de la institución, ha estado a cargo de la licenciada Amparo Herrera Arias, la cual ha logrado integrar varios aspectos pedagógicos y administrativos de la institución con una sensibilidad humana y social en respuesta a las necesidades del contexto educativo institucional.

## UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

Armenia es una ciudad intermedia ubicada en la zona central de Colombia en el área denominada triángulo de oro, con un número aproximado de 400 mil habitantes. Las instituciones más significativas de la región son: Gobernación, Alcaldía, Universidad del Quindío, CRQ. Empresas eco turísticas, Empresas comerciales como Postobón, Fabricas de muebles, entre otras.

La región se caracteriza por poseer unos servicios públicos de buena calidad y en general, buenas vías de acceso, tanto las primarias, como las secundarias y terciarias, sin embargo, en lo que se refiere al acceso a los barrios del sur, éstas presentan mucho deterioro, entre ellas las de las calles aledañas a la institución.

Las fuentes de trabajo, producción y desarrollo más destacadas son: el turismo, el comercio, la construcción, el transporte y la agricultura (cafetera, platanera y de cítricos), sin embargo, este último renglón ha venido en retroceso, desde el año 1989, con la ruptura del pacto cafetero, que, al ser reemplazado por el turismo, ha dejado una gran población sin empleo, dado que la vocación e historia de la región se había centrado en la actividad agrícola especialmente, la cafetera.

La población de la que forma parte la comunidad educativa de la institución pertenece en su mayoría a los estratos socioeconómicos uno y dos. La población en un alto porcentaje, se puede caracterizar como de vulnerabilidad social y económica, su nivel educativo es bajo; sin embargo se puede caracterizar tres clases de población: la del barrio Bosques de pinares cuya historia económica y social corresponde a un desarrollo normal del sector del sur; la del barrio Pinares que es un barrio relativamente antiguo con población hasta de estrato 3, cuya economía es comercial y muchas de los miembros de la familia son empleados de empresas públicas y privadas; y, la de los barrios Simón Bolívar y Cañas Gordas, que es una población declarada en total vulnerable social y económicamente,

debido a que son barrios construidos en el proceso de reconstrucción después del terremoto del año 1999, en donde se reubicaron las familias damnificadas como arrendatarias provenientes de diversas partes de la ciudad y del departamento. También existe un buen número de familias desplazada, reinsertadas y desmovilizadas, provenientes de diversos departamentos, como producto de la violencia que vive el país. Un alto porcentaje de estos estudiantes no cuentan con un grupo familiar estable, mujeres cabeza de hogar, etc. En el siguiente cuadro se especifica el número de alumnos por sede y por lugar de residencia.

<b>SEDES</b>	<b>N° DE ALUMNOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
BOSQUES DE PINARES	752	Mz 13 ZONA EDUCATIVA BARRIO BOSQUES DE PINARES.
PINARES	372	Mz 3 BARRIO PINARES.
SIMON RODRIGUEZ	556	Mz 22 CIUDADELA SIMÓN BOLIVAR.
PROGRAMA DE EDUCACION JOVENES Y ADULTOS	246	Mz 13 ZONA EDUCATIVA BARRIO BOSQUES DE PINARES.

El PEI, se concreta, planea y desarrolla a través de los siguientes 4 componentes:

1. Componente Directivo
2. Componente curricular
3. Componente administrativo
4. Componente comunitario

## CAPITULO II GESTIÓN DIRECTIVA

### 2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### Visión

**2019**

*La institución será reconocida en el ámbito local y regional por su labor educativa enmarcada en los aprendizajes significativos, en la formación de niños, jóvenes y adultos, dentro de los valores sociales de alteridad, inclusión, liderazgo; la comprensión de su entorno, familiar, local y global, y la apropiación de sus derechos deberes y sentimientos, apoyados en el desarrollo de competencias en Idioma extranjero y en las tecnologías de la informática y la comunicación. **PERSONA LOGRAR QUE COMPRENDA SU CONDICIÓN SUJETO DE DERECHOS***

#### Misión

La Institución Educativa Bosques de Pinares orienta sus procesos educativos, fundamentados en el enfoque humanista, en la enseñanza para la comprensión y en Modelos flexibles, para la formación de seres humanos, autónomos, pluralistas, críticos, creativos y proactivos; gestores del conocimiento y de una convivencia armónica; y, comprometidos con su desarrollo personal, social y cultural, en función de los contextos locales y globales.

## 2.2 PRINCIPIOS

La Institución Educativa tiene como fundamento filosófico, la humanización de la enseñanza, dentro de un clima institucional de cordialidad entre los diferentes miembros y estamentos de la comunidad educativa, el trabajo en equipo, la tolerancia y la inclusión teniendo en cuenta la pluralidad y las diferentes situaciones sociales propias de la población de su área de influencia. Para ello parte de los siguientes principios:

**Autonomía:** Tomada como el nivel de responsabilidad que adquiere una persona a partir del acatamiento de normas y la apropiación de principios que apoyan la toma de decisiones desde una perspectiva racional y emocionalmente equilibrada.

**Equidad:** tomada como la posibilidad de acceder a igualdad de condiciones en el campo educativo teniendo en cuenta las diferentes de etnia, religión y posición política.

**Flexibilidad:** tomada como las estrategias para el desarrollo de las diferentes actividades y componentes del currículo de acuerdo con las características y limitaciones de la población estudiantil y de la comunidad en general.

**Participación:** Como mecanismo de acción que, a partir de la constitución política, nos permite integrar la comunidad educativa en las diferentes acciones y decisiones institucionales.

**Convivencia armónica:** Eje fundamental entorno en el cual girarán los principios institucionales, basada en el compromiso, la responsabilidad compartida, la práctica de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos mediante la conciliación y la concertación.

**Conocimiento:** considerado aspecto importante del ser humano, a partir del cual se desarrolla el currículo teniendo como base las diferentes disciplinas del saber, para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.



**Comunicación afectiva y efectiva:** Relacionada con el propiciar sistemas de comunicación interactivos donde a partir del afecto y el deseo de lograr metas comunes, se logra la efectividad en el sistema educativo.

**Imparcialidad:** En la Institución Educativa, tendrán acceso todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción de clase, credo o ideología.

**Respeto:** se propende por unas relaciones de convivencia armónica enmarcadas en la tolerancia, el respeto mutuo, el reconocimiento a las diferencias, la autoridad y el debido proceso.

## 2.3 VALORES

La Excelencia: tendencia y capacidad para realizar desde el comienzo cada una de las tareas de la mejor manera en función de los objetivos y las metas para garantizar una educación de calidad.

La Solidaridad: trabajar en función del otro para ayudarlo en sus dificultades espirituales y materiales.

Inclusión: integrar a todos los miembros de la comunidad sin distinción de géneros, raza, condición social, ideología, etc.

Identidad: como reconocimiento y vivencia de los valores institucionales y culturales de la comunidad y la región.

El Liderazgo: como elemento integrador de los procesos educativos y de promoción de la familia y la comunidad.

## 2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Desarrollar un proceso sistemático de educación formal de acuerdo con las políticas del MEN y la SEM, dentro de un currículo legítimamente constituido y reconocido por la comunidad educativa, para la formación de los niveles de

preescolar, básica y media, así como en la modalidad de Educación de Jóvenes y adultos, en función de: la promoción humana social y cultural, la formación para el trabajo y la educación superior.

2. Impulsar el proceso de formación personal, social y cultural, fundamentado en la concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y deberes para desarrollar la capacidad de participar crítica y proactivamente en los diferentes escenarios sociales.
3. Propiciar una formación integral basada en los principios y valores institucionales y culturales, de flexibilidad, con el fin de permitir el acceso a la educación, al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a toda la población existente en el área de influencia de la institución.
4. Desarrollar las competencias comunicativas básicas que le permitan al estudiante comunicarse eficaz y asertivamente; expresar y argumentar sus pensamientos de manera coherente, crítica y analítica.
5. Fomentar competencias investigativas, pensamiento crítico y creativo en los estudiantes, a través del conocimiento científico y tecnológico, de tal modo que le permita participar en la comprensión y transformación de su medio y a su vez, proponer soluciones a diferentes problemas de su entorno.
6. Fomentar los procesos culturales, recreativos y deportivos que permitan desarrollar la sensibilidad, la disciplina y la valoración de las tradiciones folclóricas en función de la adecuada utilización del tiempo libre.
7. Proporcionar posibilidades educativas a los niños, niñas, jóvenes y adultos, para el desarrollo de capacidades, actitudes y aptitudes que les permitan potencializar su creatividad y desempeños, dentro de las diferentes áreas del currículo en función de proyecto de vida.
8. Vincular diversos sectores de la comunidad y de la región, para que, a través de convenios, alianzas estratégicas, trabajo interinstitucional y procesos de articulación, se fortalezca el proceso educativo y posibilite el acceso a niveles de capacitación laboral.

9. Garantizar la aplicación de modelos pedagógicos flexibles, en el desarrollo del currículo de tal modo que favorezca los aprendizajes de los estudiantes y se adopten procesos de enseñanza, que respondan a diferentes grupos poblacionales, para que, de este modo, se fomente una actitud crítica y proactiva de acuerdo con las necesidades del entorno.

## **2.5 METAS INSTITUCIONALES**

1. Direccionar anualmente los procesos administrativos, académicos y comunitarios de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de optimizar los tiempos y los recursos y garantizar los resultados educativos de la institución.
2. Administrar y ejecutar anualmente los recursos financieros, físicos y humanos de acuerdo con la normatividad vigente en función del proceso educativo de toda la comunidad educativa.
3. Ejecutar anualmente, los diferentes procesos curriculares en función de la formación de la población estudiantil perteneciente a la institución educativa.
4. Promover anualmente a los estudiantes en los diferentes grados y niveles hacia los procesos posteriores de tal modo que se refleje el avance educativo que ofrece la institución.
5. Garantizar un ambiente de humanización y de reconocimiento de su dignidad, sus derechos y de participación en la población estudiantil de todos los grados, niveles y modalidades.
6. Desarrollar niveles de comprensión científica, tecnológica integrada a los principios y valores definidos en la institución, en la población estudiantil.
7. Mejorar la comunicación entre los diferentes miembros y estamentos de la comunidad educativa de tal forma que se refleje en un clima institucional.
8. Participar en los eventos locales y regionales con expresiones, muestras académicas y científicas académicas, culturales y deportivos, con

representaciones de estudiantes de los diferentes niveles de formación de la institución.

9. Desarrollar diferentes capacidades humanas en la población estudiantil para contribuir en logro de su proyecto de vida.
10. Vincular los sectores sociales y organizaciones del sector, al proceso educativo institucional con el fin de contribuir a los procesos educativos.
11. Desarrollar las políticas de inclusión y de modelos flexibles establecidos por el MEN y la SEM, para beneficiar las poblaciones en estado de vulnerabilidad, extra edad y de grupos étnicos.

## **2.6 FINES DE LA EDUCACION**

- La institución propende por una formación en un ambiente de comprensión mutua, entre todos y cada uno de la comunidad educativa, sacando de este modo las relaciones humanas de su estado de permanente conflicto.
- Hacer trascender el proceso educativo fuera de las aulas donde se ejerza la pedagogía a través de la reformulación de la experiencia cotidiana.
- Convocar a todos los docentes en torno de visiones compartidas de futuro, para ejercer una democracia radical y definir las competencias que se espera los estudiantes alcancen.
- Estimular el liderazgo en la institución para lograr cambios constructivos.
- Educar para la felicidad de nuestros alumnos, orientando sus proyectos de vida.
- Mantener en la institución educativa un alto nivel de confianza y apoyo, entre todos los actores del proceso.
- Establecer un sistema de información efectiva y eficiente para facilitar la toma de decisiones en lo curricular, lo organizacional y lo financiero.
- Estimular la responsabilidad en nuestros educandos para que desarrollen el autorreflexión, la creatividad y el valor de la libertad.
- Evaluar el proceso educativo en forma permanente.

- Fomentar y propiciar el desarrollo de competencias para trabajar en equipo, y lograr, así, una institución más competitiva y exitosa.
- Estimular el amor y la pertenencia entre la comunidad educativa.
- Encausar el poder y el reconocimiento en beneficio de los actores del proceso educativo.
- Valorar la vida al difundir y aplicar valores éticos, morales, religiosos.

## **2.7 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN DEL NIVEL DE MEDIA.**

Dentro del desarrollo del currículo, la institución realiza convenios con distintas entidades, de orden nacional y local, con el fin de iniciar a los educandos en los procesos de formación técnica, tecnológica, laboral, además de la proyección hacia la educación superior. En el año 2011 se creó un **convenio** con la Universidad Tecnológica de Bolívar, para el grado 10, que consistió en ofrecerle un proceso de formación técnica a través de módulos interactivos en tiempo real, el cual se completó hasta el siguiente año con el grado 11. A partir del año 2012 se establece un proceso de articulación con el SENA para la creación de una modalidad de técnico en sistemas, a la vez que se crea la profundización en inglés como idioma extranjero.

## **2.8 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN MODELOS FLEXIBLES - SENA**

### **2.8 PLAN OPERATIVO Y PLANES DE ACCIÓN**

La institución desarrolla las diversas acciones inherentes al PEI, a través de planes operativos y de acción los cuales son considerados como los instrumentos que permiten evidenciar las distintas tareas propias del desarrollo institucional.

Ellos se organizan y reconstruyen anualmente, de acuerdo con las necesidades institucionales. (anexo plan operativo)

### **Metas de promoción y retención anuales.**

A partir de la aplicación del SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE), en el año 2010, en concordancia con el decreto 1290 de 2009, cuya reprobación fue del 17%, y, según informe enviado a la Secretaría de Educación Municipal, la institución se propone como meta disminuir en dos puntos cada año el porcentaje de reprobación en los años 2013 a 2015 y en un punto entre los años 2016 a 2019. Lo anterior debido a varios factores, entre otros:

1. El contexto socio-económico y familiar de la población del área de influencia de la institución
2. Las problemáticas de aprendizaje, asociadas a los problemas de deserción e inasistencia
3. El proceso de transición al nuevo sistema de evaluación de los estudiantes.

### **Estrategias para la retención:**

1. Cumplimiento de las políticas de inclusión establecidas por el MEN y la Secretaría de Educación Municipal.
2. Seguimiento a la deserción escolar por parte de los directivos, los docentes, la orientación escolar y los estudiantes de 10º y 11º, a través del área de investigación y servicio social.
3. Flexibilidad del currículo en general y la implementación de modelos flexibles como aceleración del aprendizaje para primaria y Caminar en secundaria para Bachillerato.
4. Adaptaciones curriculares según la necesidad de los estudiantes
5. Reconocimiento de logros y las buenas prácticas.

6. Vinculación de los estudiantes a los proyectos de uso adecuado del tiempo libre.

En términos generales, la gestión directiva de la institución tiene la tarea de planear, organizar, orientar, dirigir y desarrollar todo el proceso escolar: prepara los planes de mejoramiento, ejecuta y vigila el cumplimiento del manual de convivencia, promueve el gobierno estudiantil, para garantizar la vida y prácticas democráticas, participan en la organización y manejo de la escuela; propicia la organización de comités de trabajo y la participación de los miembros de toda la comunidad educativa. Dentro de sus responsabilidades, está el de planear y organizar las actividades correspondientes a los procesos de inclusión, retención escolar y los modelos flexibles.

**Jornada escolar, calendario académico y cronograma institucional.**

La institución procede conforme a lo establecido por las normas nacionales, al establecimiento y desarrollo de la jornada escolar. Cada sede tiene ciertas particularidades gracias a sus micro contextos y a las jornadas que comparte; en general las jornadas y horarios establecidos son los siguientes:

**Transición**

Jornada de la Mañana: 7:00 a.m. a 11:30 a.m.

Jornada de la Tarde: 12:30 p.m. a 5:00 p.m. Total horas efectivas de clase 4

**Básica primaria**

Jornada de la Mañana: 6:45 a.m. a 12:15 m.

Jornada de la Tarde: 12:20 p.m. a 5:50 p.m. Total horas efectivas de clase 5

**Básica secundaria y media**

Jornada de la Mañana: 6:30 a.m. a 12:45 p.m.

El calendario académico se desarrolla anualmente, a partir de la resolución emitida por la secretaría de educación municipal, de conformidad con lo establecido por la normatividad nacional.

El cronograma institucional se programa anualmente tanto por el comité directivo, como por los consejos, se ajusta y se cumple de acuerdo con directrices y variaciones de la SEM.

## **2.9 ESTRATEGIAS DEL PLAN OPERATIVO**

### **Estrategias de socialización divulgación y apropiación.**

La Institución Educativa, precisa de cambios, urgentes y prioritarios para alcanzar la excelencia en el proceso educativo. Es preciso una reestructuración en lo ACADEMICO, ORGANIZATIVO y LOGISTICO.

En lo educativo hay que sustentar, el proceso curricular, desde las técnicas de la enseñanza para la comprensión, donde los docentes privilegien el dialogo, la comunicación, la creatividad, la flexibilidad y la comprensión frente a las relaciones de enseñanza y aprendizaje.

Desde lo organizativo y logístico, los cambios se deben dar en concordancia con lo académico, conduciendo a una nueva concepción administrativa, unas nuevas formas de evaluar, la instauración de un modelo pedagógico institucional y la sustentación de un presupuesto más adecuado a la nueva institucionalidad.

La institución establece como mecanismos de socialización, y comunicación los siguientes:

1. Informes periódicos por parte del equipo directivo en las agendas de reuniones ordinarias y extraordinarias.



2. Comunicados y agendas comunicativas, Memorandos de rectoría o coordinaciones inmediatamente después de cada reunión, comité directivo o consejo académico y/o directivo.
3. Para la divulgación y apropiación de la cultura institucional o de elementos del PEI, utiliza:
4. Folletos, Carteleras en los pasillos y aulas de clase, Mensajes en afiches, página WEB y correos institucionales.

### **Estrategias de mejoramiento institucional.**

- Capacitación a padres de familia y/o acudientes.
- Análisis cultural del contexto e implemento de acciones de orden público y familiar.
- Vinculación activa de los estamentos de la comunidad en la realización de proyectos, planes y programas que permitan disponer de los medios para el alcance de nuestras metas.
- El mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura física y logística adecuada a las metas y objetivos institucionales.
- Realización de convenios, contratos y acuerdos de tipo interinstitucional e intersectorial.
- La motivación y el desarrollo de procesos sistemáticos de reflexión entre directivos docentes y estudiantes.
- Fortalecer el sistema de inclusión educativa.
- Avanzar en la nueva estrategia de evaluación que potencie tanto al estudiante como al docente.
- Disponer de un modelo organizativo y de gestión pedagógica e investigativa que garantice la formación integral de nuestros alumnos acorde con las exigencias de la época.
- Abrir a toda la comunidad escolar los servicios del bienestar escolar.
- Organizar eventos académicos y culturales que permitan a los docentes, mostrar resultados.

- Estas estrategias condensan el mejoramiento institucional, el desarrollo pedagógico y la proyección comunitaria, los cuales serán de análisis más detallado en páginas posteriores, en el capítulo de metas institucionales.

## **2.10 FUNDAMENTO CONCEPTUAL**

### **Filosofía institucional**

A partir de los lineamientos establecidos por del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Municipal de Armenia, la acción de la institución se centra en desarrollar dos elementos básicos: 1) la convivencia armónica, entendida esta como la capacidad y la responsabilidad de todos sus miembros para convivir pacíficamente en medio de las diferencias, la pluralidad de pensamiento y la resolución de conflictos; y 2), el conocimiento, a partir del cual se desarrolla el currículo teniendo como base las diferentes disciplinas del saber, las cuales se orientan al desarrollo de la ciencia y la tecnología buscando que los estudiantes incursionen en el mundo cultural y tecnológico. Estos dos elementos son la base para desarrollar dentro de la actividad educativa, un proceso de promoción social, lo cual exige del personal docente una alta sensibilidad humana y social, según las condiciones de vulnerabilidad económica y social a que se ve expuesta la comunidad.

La sensibilidad social se toma como la actitud humana de cada uno de sus miembros para comprender las difíciles situaciones sociales y personales presentes en el otro y los otros (alteridad, otredad, filantropía) como producto de su contexto social, lo que motivan no sólo un trabajo educativo, sino también de promoción social, es decir, de establecer estrategias educativas que permitan ayudar a la comunidad, y en particular a sus educandos, a la búsqueda de sus ideales personales y sociales. Esto implica adoptar una pedagogía liberadora y de la esperanza concretada en el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión. Del mismo modo implica adoptar modelos flexibles para poblaciones con

características especiales en edad, tiempos de interrupción académica, problemáticas sociales, enmarcadas en la farmacodependencia, entre otras.

### **Fundamento sociológico**

se parte del principio sociológico de que el hombre es por naturaleza un ser social, absolutamente necesitado del otro, gregario, incompleto, el cual se constituye persona a medida que recibe de la cultura todo su legado, sus valores, en un contexto socio-político, cultural y económico dentro del cual interactúa el individuo. La institución tiene como función, contribuir al desarrollo de la sociedad dentro de un reconocimiento de las instituciones legítimamente constituida y en la consideración de que todos los seres humanos tienen una relación de interdependencia mutua.

### **Fundamento psicológico**

Se tiene en cuenta la individualidad del ser humano; partiendo de sus características biológicas y psicológicas que lo diferencian en todos sus aspectos. El ser humano desarrolla sus aprendizajes a partir de la construcción y transformación de sus estructuras mentales, del desarrollo de su inteligencia, de lo cual forma parte sus emociones y sentimientos. La institución se fundamenta en la teoría de desarrollo cognitivo y las diferentes etapas del desarrollo psicosomático, en donde la precocidad es el peor enemigo del aprendizaje. Desde esta perspectiva, se entiende que el hombre es un ser en evolución en donde conjuga la razón, la sensibilidad y la praxis. El desarrollo humano es un proceso de construcción referido siempre al sentido que el hombre le da a su mundo y que se da así mismo como individuo y como sociedad ("Brunner y Bernstein). La Institución se constituye en el espacio que brinda la oportunidad para la interacción de los individuos.

### **Fundamento pedagógico**

Partiendo de la pedagogía de la esperanza y la pedagogía liberadora; de la concepción de que el ser humano está dispuesto para desarrollar los aprendizajes y que el centro del educar está dado en el desarrollo de las potencialidades del educando y, partiendo de los principios de la enseñabilidad, que plantean la importancia de la intencionalidad que debe tener la institución el docente para organizar y dirigir los aprendizajes, la institución educativa se fundamenta en el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión, desde donde despliega todo el currículo, buscando involucrar en todos estos componentes el acto educativo. En este sentido el debate constructivo, la deliberación, la interacción estudiante docente y el desarrollo del pensamiento crítico son los indicadores hacia donde la institución pretende llegar con los aprendizajes.

### **Fundamento epistemológico**

El punto de partida del desarrollo del currículo, es el conocimiento. Este es entendido como la toma de conciencia de las diferentes realidades como el yo, el otro, el mundo externo, los hechos sociales; como el proceso por el cual la mente capta la realidad, a través de diversos procesos: desde lo experimental, lo praxiológico, lo intelectual, lo ideológico. A través del conocimiento se llega a la ciencia. Esta constituye una de las construcciones Histórico-culturales de la humanidad, pero no la única ni como verdad absoluta, sino en permanente construcción y como tal se debe apreciar en la escuela. Los conocimientos en la escuela se construyen en el diálogo permanente entre teoría y realidad, entre el saber docente y las experiencias del estudiante; en la relación de intersubjetividades entre los agentes científicos (autores), los maestros y los discípulos. Este proceso permite la construcción de nuevas teorías en consensos. En este sentido, el desarrollo del pensamiento crítico que consiste en la toma de decisiones por parte del educando frente a lo que aprende, forma parte de los resultados del aprendizaje.

### **Fundamento antropológico**

El hombre es entendido como un ser pluri-dimensional, compuesto e integrado por varios componentes centrados en el cuerpo y el alma; a veces se declara libre y autónomo, en ocasiones esclavo y dependiente de sus conductas e instintos. Está revestido de humanidad, expuesto ante una serie de contradicciones, dotado de una estructura humana para buscar el sentido de su existencia y de su realidad; se concibe como ser inacabado, en permanente construcción, en la posibilidad de ser persona a partir de sus potencialidades y de la unión con los otros.

Está caracterizado por un conjunto de valores, ideas, sentimientos y tradiciones que lo particularizan y lo definen dentro de una cultura. El hombre es concebido como una paradoja que se debate entre el ser natural, histórico, social, individual; como ciudadano, ético, comprometido, participativo y transformador, como agente de cambio y transformador social.

### **Fundamento legal**

El principio legal de la actividad educativa en cualquier Institución que ofrezca el servicio educativo estará determinado inicialmente por el artículo 67 de la Constitución Política Nacional que dice en sus apartes “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto y los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” Seguidamente es de considerar todo lo contenido en la ley general de educación como norte legal para la elaboración y puesta en marcha del presente Proyecto Educativo Institucional, pero se hará especial énfasis en lo que dispone la misma ley en sus artículos 73 cuando hace referencia a la elaboración de los P.E.I., además del artículo 138 y el artículo 9º; de la Ley 715 de 2001, los cuales establecen que “toda Institución Educativa deberá contar con Licencia de Funcionamiento o

Reconocimiento de Carácter Oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su programa Educativo Institucional". Además, es necesario hacer referencia a algunos decretos y normas reglamentarios que puntualizan en su conjunto sobre cómo elaborar y operacionalizar el PEI: el decreto 1860 de 1994 Reglamentario de la ley 115/94, el [decreto 1743 de 1994 por el cual se reglamenta el proyecto de educación ambiental](#) para todos los niveles de educación formal, el 1122 de 1998 referido a las áreas fundamentales y obligatorias, el 3011 de 1997 educación para jóvenes y adultos. 2247 de 1997 Educación preescolar, el 1850 del 2003 los tiempos de las instituciones, el decreto 1290 del 16 de abril del 2009, etc. De la misma forma, es de tener en cuenta algunas resoluciones que bien informan sobre el acto educativo dentro de las que se cuentan, la 3353 y 1600 de 1994 que hacen referencia al desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual y construcción de ciudadanía, democracia competencias ciudadanas, Paz y educación vial, Deportes recreación y Tiempo libre, Inclusión, Escuela de padres, Nuevas Tecnologías, Paisaje cultural Cafetero, Bilingüismo, PILE, Pruebas Saber (HME), respectivamente, además la resolución 4210 de 1996 referido al servicio social obligatorio y la 17 30 de 2004 que hace alusión a la jornada única. Así como la articulación del modelo flexible Pensar y Sena.

## **2.11 GESTIÓN ESTRATÉGICA**

El liderazgo institucional se fundamenta en su quehacer directivo, administrativo y docente. Se parte del reconocimiento de los procesos institucionales y de las estrategias que permiten la articulación de los diferentes planes y proyectos a partir de una mirada organizacional basada en el ciclo de mejoramiento continuo (PHVA). Cada gestión cuenta con personas encargadas de liderar las acciones, las cuales forman parte de un equipo legítimamente conformado.

Liderazgo: la institución ejerce su liderazgo desde su equipo directivo y su gobierno escolar, los cuales se encuentran comprometidos con los diversos procesos académicos, comunitarios y administrativos, a partir de las políticas de la SEM, y de la integración institucional teniendo presente diversos aspectos del lenguaje organizacional.

Estrategias pedagógicas institucionales: el desarrollo de las áreas se realiza a partir del Modelo Pedagógico Enseñanza para la Comprensión (EPC), a través de mayas curriculares, guías de clase y guías de nivelación. La interacción docente estudiante a través del diálogo, el debate, las mesas redondas y demás acciones encaminadas a la construcción del conocimiento, son los aspectos primordiales en el desarrollo pedagógico institucional.

### **Procesos Seguimiento y Autoevaluación Institucional**

La institución educativa realiza el proceso de autoevaluación institucional de forma periódica de acuerdo a los tiempos y requerimientos del MEN, a partir de la cual se proyectan los respectivos planes de mejoramiento para cada una de las gestiones.

El seguimiento a los diferentes procesos se proyecta de manera organizada y sistemática, con asignación de tareas y responsables.

FECHA DE SEGUIMIENTO: DIA _____ MES _____ AÑO _____										
META	ACTIVIDAD	PLAZO		ESTADO DE EJECUCIÓN						OBSERVACIONES
		INICIO	FINAL	NI	ESP	CANC	FIN	EJEC	% EJEC	

Convenciones:

NI: no iniciada / ESP: en espera / CANC: cancelada / FIN: finalizada /  
EJ: en ejecución / % EJ: porcentaje de ejecución.

### **Gobierno Escolar**

El Gobierno escolar está conformado por: El consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes, consejo de padres y personero de los estudiantes.

Consejo directivo:

El consejo directivo es el máximo órgano institucional responsable de la toma de decisiones, encaminadas al direccionamiento, procesos interinstitucionales, resignificación y ejecución del PEI, la vigilancia en la ejecución de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes, lo mismo que la ejecución del presupuesto de la institución. Sesiona de conformidad con la ley o las necesidades de la institución, según lo establece su propio reglamento. Es convocado y presidido por el rector. Su proceso de conformación es el siguiente

Representantes de los docentes: Se convoca a asamblea de docentes. Cada sede nombra un candidato, luego se procede a la votación, la cual se hace a través de



voto secreto en papeleta escrita. Se hace el escrutinio en público y se eligen los docentes que saquen las dos votaciones más altas.

Representantes de los padres: en la primera reunión de padres de familia al iniciar el año escolar, de cada grupo de la institución se nombran dos representantes para conformar el consejo de padres, luego se convoca a una reunión donde ellos eligen a dos representantes al consejo directivo.

El exalumno: será siempre un egresado de la institución que haya mostrado liderazgo durante su permanencia como estudiante regular y acepte apoyar a la institución escolar. Se presentará una terna para que la asociación de egresados lo elija.

Representante del sector productivo: en las primeras tres semanas de trabajo institucional, se escoge una de las personas pertenecientes al sector comercial aledaño a la institución con perfil participativo sentido de pertenencia a la comunidad, y se le solicita su participación en el consejo.

Representante de los estudiantes: en la primera dirección de grupo, al iniciar el año escolar, de cada grupo de la institución se eligen por consenso dos representantes para conformar el consejo de estudiantes, luego se convoca a una reunión donde ellos eligen al representante al consejo directivo.

#### Consejo académico

El consejo académico es un órgano consultor del consejo directivo y máximo órgano institucional responsable de la toma de decisiones y la planeación del proceso curricular, las cuales se desarrollan en concordancia con el consejo directivo. Sesiona de conformidad con la ley o las necesidades de la institución, según lo establecido por su propio reglamento. Debe definir los procesos pedagógicos y metodológicos y de manera especial los procedimientos relacionados con los modelos flexibles destinados a poblaciones particulares, así como las políticas de tratamiento especial para poblaciones en estado de vulnerabilidad o con Necesidades educativas especiales. Se conforma de la siguiente manera:

De conformidad con el decreto 1860 de 1994, el consejo académico está conformado por: el rector quien lo convoca y lo preside, los coordinadores, la orientadora si la hubiere y un representante por cada área.

En la primera semana de planeación institucional, se convoca a asamblea general de docentes y se conforma los grupos de áreas de acuerdo a la normatividad y al desarrollo curricular institucional. Cada área por separado elige su representante para el consejo.

### **Comités de evaluación**

Los comités de evaluación tienen como función principal realizar seguimiento al sistema de evaluación de los estudiantes y analizar los casos de solicitud de promoción anticipada, entre otras definidas en el SIEE.

Teniendo en cuenta el acuerdo Número siete (7) del 23 de febrero de 2012, los Comités de Evaluación, se conformarán en cada sede por grados. Cada comité estará integrado por: el rector o su delegado; los directores de grupo, un padre de Familia, en lo posible que pertenezca al consejo o a la asociación de Padres; los Comités del ciclo de transición estará compuesto por las profesoras que laboran en la correspondiente sede. Los comités de los grados de básica secundaria y media, se conformarán por los directores de grupo y hasta dos docentes más.

### **Comité de convivencia**

De conformidad con el Manual de Convivencia (ver documento completo), el comité de convivencia es un órgano consultor del consejo directivo y del Rector, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina, tiene como funciones principales: fomentar la convivencia y los valores, divulgar los derechos fundamentales, instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos y hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa así:

- Rector(a) o un representante
- Un representante de los coordinadores.
- La orientadora.
- Un representante de los docentes por sede.
- El personero estudiantil
- Un representante de los padres de familia.

### **Consejo de estudiantes**

En la institución educativa Bosques de Pinares el consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura la garantía y el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante la votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

### **Personero de los estudiantes**

En la institución educativa Bosques de Pinares el personero de los estudiantes será un alumno que curse el grado once, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados con la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

### **Características del personero de los estudiantes**

1. Estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución. Haberse destacado por su rendimiento académico, su ejemplar comportamiento y liderazgo positivo durante su permanencia en el plantel, debidamente certificado por los Coordinadores.
2. Tener el aval de la comisión designada para selección de candidatos.
3. Gozar de reconocido prestigio y aceptación en la comunidad educativa y no haber sido sancionado por falta gravísima.
4. Haber cursado en la Institución Educativa Bosques de Pinares el grado décimo.
5. Demostrar sentido de pertenencia por la institución.
6. Guardar buena presentación personal portando el uniforme como lo precisa el presente Manual de Convivencia
7. Haber participado en un taller de liderazgo organizado por la Orientación Escolar.
8. Las anteriores condiciones deben permanecer vigentes durante el tiempo que dure su periodo de elección.
9. El candidato debe presentar un programa de trabajo acorde con el contexto educativo, el cual ha de ser acompañado por un acta de compromiso.
10. Es requisito para la inscripción a la personería que el candidato presente un suplente como fórmula para la ejecución de su plan de trabajo.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para el efecto el

rector convocara a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

### **Asamblea general de padres de familia**

La asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.

Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del rector o director del establecimiento educativo.

### **Consejo de padres de familia**

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia de la institución educativa destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Estará integrado mínimo por un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrece la institución educativa.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

### **Estructura y funcionamiento del consejo de padres de familia.**

Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

### **Participación de los exalumnos**

Son los egresados el testimonio del proceso de formación personal y académica de la Institución Educativa Bosques de Pinares; por tal razón es importante hacer un seguimiento permanente a los logros y dificultades que nuestros egresados puedan tener en su etapa de formación y vida laboral, para lo cual se establecerán las siguientes estrategias:

1. Elaborar y actualizar permanentemente una base de datos de los egresados a partir del diligenciamiento de una encuesta que permita identificar su ubicación actual ya sea en el mercado laboral o en el campo de formación.
2. Ofrecer talleres, charlas o capacitaciones que le permita a los egresados estar enterados de las ofertas académicas de las principales Instituciones de Educación Superior
3. Crear una cuenta en una de las redes sociales que permita la interacción continúa con cada uno de los miembros de la red social.

4. Generar encuentros de egresados cada 3 años en la Institución Educativa.
5. Ofrecer la posibilidad de ser reconocidos como egresados a través de un carné expedido por la institución que les permita hacer uso de las dependencias y servicios de la misma.

## **2.12 CULTURA INSTITUCIONAL**

### **Mecanismos de comunicación.**

La institución implementa diversas formas de comunicación con el fin de informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional, garantizando el acceso a la información que hace posible la ejecución del PEI, y el desarrollo de las políticas municipales y nacionales. Entre estas formas de comunicación se tienen:

1. Agenda semanal de actividades institucionales
2. Comunicados de rectoría y coordinación
3. Página web
4. Correos institucionales
5. Cartelera informativa y de ambientación
6. Folletos, plegables y volantes

### **Trabajo en equipo**

La institución desarrolla los diferentes proyectos institucionales con el apoyo de equipos que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos

y todas se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones.

El trabajo en equipo está liderado por las directivas de la institución, quienes conforman al inicio del año los diversos equipos por áreas, proyectos o demás instancias necesarias para el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales. Se concreta en reuniones ordinarias semanales o quincenales o extraordinarias cuando los procesos institucionales internos o externos por orden de la SEM, o del MEN, así lo exija.

#### Reconocimiento de logros

La institución realiza reconocimiento de logros a los miembros de las diferentes instancias de la comunidad educativa. Entre estos reconocimientos se destacan:

- Publicación del cuadro de honor por períodos y por sedes.
- Incentivos o premios particulares por parte de los docentes o grupos de docentes a los estudiantes destacados.
- Apoyo logístico al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Reconocimiento a todos los estamentos de la comunidad educativa en el día de las mejores prácticas pedagógicas.

#### Identificación y divulgación de buenas prácticas.

A partir del año 2011 se institucionalizo la celebración del día las mejores prácticas para reconocer la diversidad de la población y el alcance de logros en lo pedagógico, administrativo, cultural y deportivo. Durante el año se motiva el proceso a través de diversos elementos de comunicación.

Las buenas prácticas se celebran principalmente al terminar el año escolar en acto protocolario al cual se convoca, además a todas las instituciones externas, públicas y privadas que apoyaron el proceso educativo durante el año lectivo.

## **2.13 CLIMA ESCOLAR**



### **Pertenencia y participación**

La institución consolida un proceso de apropiación y reconocimiento por parte de los estudiantes de la filosofía institucional mediante la participación activa de las diferentes actividades internas y externas, para garantizar la debida representación y afianzamiento del sentido de pertenencia.

Se desarrolla actividades enmarcadas en el ejercicio de los derechos, en el reconocimiento de logros y en la participación e integración de todos los estamentos, entre ellas: izadas a la bandera, actos culturales, salidas pedagógicas, celebraciones del calendario ambiental, convivencias a los estudiantes, actos religiosos.

### **Ambiente Físico**

La institución cuenta con tres sedes cuyas plantas físicas, se administran y mantienen con recursos del sistema general de participaciones. Con el fin de propiciar un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia, la administración procura adelantar acciones orientadas al embellecimiento y ornamentación de los espacios físicos.

La institución adelantas esfuerzos por acondicionar las instalaciones para la movilidad y ubicación de estudiantes con dificultades motoras, a pesar de que la institución cuenta con espacios limitados para la práctica deportiva y recreativa, se tiene participación en las diferentes convocatorias de orden externo.

### **Inducción a los nuevos estudiantes**

La inducción se realiza al inicio del año escolar a todos los estudiantes nuevos, en este proceso los estudiantes son guiados por sus directores de grupo con el fin de hacer un reconocimiento de la planta física, sus dependencias y funcionarios, al igual que las diversas actividades que allí se desarrollan. En la primera dirección de

grupo del año se socializan los aspectos más importantes del manual de convivencia y de la cultura institucional.

### **Motivación Hacia El Aprendizaje.**

Aunque el rendimiento académico de los estudiantes en algunos años ha sido bajo, en todas las sedes de la institución se observa el entusiasmo y una buena motivación hacia el aprendizaje, lo que evidencia un ambiente escolar favorable. Los docentes motivan permanentemente y de muchas maneras el ambiente de aprendizaje.

## **2.14 MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Manual de Convivencia establece las normas generales y específicas necesarias para promover la convivencia pacífica en los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicha convivencia es el baluarte de todo grupo humano que se encuentre compartiendo esperanzas, anhelos, realizaciones y lo más importante, proyectos de vida.

La institución ha establecido dentro de su filosofía la convivencia armónica como base para el compartir y adquirir el conocimiento; conocimiento que lleva al ser humano a la sabiduría y con ello a la participación en la transformación de la sociedad y la cultura. En este sentido, la institución está comprometida con el fortalecimiento y la promoción de los valores necesarios en los estudiantes de todos los niveles, ciclos y modalidades y, que comparten la misión y visión institucional a fin de garantizar una verdadera formación integral y la construcción de una sociedad más justa, con visión de futuro.

El Manual de convivencia está soportado en las diferentes normas establecidas en el derecho de los niños y en general, en toda la normatividad nacional de orden educativo y civil, con lo cual se busca proteger al máximo al estudiante, pero a la

vez, garantizar el orden, la disciplina, la justicia y equidad en el quehacer educativo, que la sociedad en general, el estado y las familias le han confiado a la institución.

Siendo la educación un derecho constitucional fundamental, por ello inherente, inalienable, esencial a la persona humana, además teniendo una función social encaminada a lograr los fines del Estado consagrados en el preámbulo de la Carta Magna, en especial la realización del valor y principio de la igualdad material; y siendo El Estado, la sociedad y la familia responsables de la educación, la que formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente, se hace necesario y pertinente construir un Manual de Convivencia que regule las relaciones sociales y educativas en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES donde interactúan seres humanos y se reconocen sus individualidades, sus libertades, su dignidad, sus derechos y deberes; un manual que exprese de manera clara y estructurada unas normas que orienten su proceder, resuelvan los conflictos propios de la interacción humana, regule los diferentes aspectos de la vida institucional teniendo en cuenta los roles de los miembros de la comunidad educativa y garantice la convivencia armónica.

Un manual de convivencia justificado principalmente en los siguientes aspectos:

1. Clarificar conceptos, mejorando su comprensión para lograr una mejor comunicación entre los integrantes de la comunidad.
2. Formalizar procedimientos ordenados, aceptados y conocidos por toda la comunidad educativa para brindar el respeto al debido proceso y demás garantías legales y constitucionales para todos.
3. Determinar deberes y derechos básicos para lograr la armonía y la sana convivencia institucional.
4. Ser herramienta para el logro de los fines Estatales.

5. Mostrar físicamente el cumplimiento de lineamientos constitucionales y legales respecto de la obligación de tener un manual de convivencia en toda institución educativa.
6. Servir de medio alternativo para la solución pacífica de conflictos suscitados entre los integrantes de la comunidad educativa, para lograr que todo conflicto encuentre su solución adecuada.
7. Procurar el mejoramiento de la Calidad Educativa institucional.
8. Ser herramienta Educativa y Formativa del individuo para que afronte y supere las situaciones sociales diversas, actuales y futuras de la vida cotidiana.

El Manual de Convivencia de la institución es uno de los componentes del PEI, establecido principalmente por la ley 115 y el decreto 1860 de 1994, y reglamenta los aspectos básicos de la convivencia institucional en todos sus aspectos teniendo como punto de partida la acción humana en todas sus dimensiones, siempre en función del “otro”. (anexo, manual de convivencia).

### **Actividades Extracurriculares**

La institución, a través de la rectoría, adelanta actividades extracurriculares para el fortalecimiento de los diferentes proyectos pedagógicos institucionales y así mismo en procesos de cualificación de los estudiantes y los docentes.

### **Bienestar del Alumnado**

Los programas de bienestar de los estudiantes están establecidos para la atención prioritaria para la población que presenta mayor vulnerabilidad. Estos programas hacen referencia a servicios de alimentación, apoyo pedagógico, salud, promoción social, etc.; cuentan con el apoyo de ICBF, COMFENALCO, SERVICIO AMIGABLE, UNIVERSIDAD SAN MARTÍN, RED SALUD, CASA DE JUSTICIA, COSMITET, VISIÓN MUNDIAL, RED JUNTOS, entre otros.

### **Manejo de conflictos y casos difíciles**

Los conflictos en primera instancia, son atendidos por los directores de grupo o docentes conocedores de la situación, utilizando siempre el diálogo como mecanismo de conciliación. En los casos necesarios, los conflictos son mediados por los directivos o por las mesas de conciliación. El comité de convivencia promueve actividades pedagógicas para prevenir las situaciones de conflicto.

En los casos en que la institución no puede dirimir los conflictos, se apoya en entidades tales como: la casa de justicia, ICBF, FARO, Policía de infancia y adolescencia, EPSs.

## **2.15 RELACIONES CON EL ENTORNO**

### **Padres de familia o acudientes**

La institución cuenta con espacios permanentes de atención a padres de familia, lo que facilita la solución oportuna de los problemas de carácter disciplinario y académico de los estudiantes. Se rinden informe académico y disciplinario bimestral. Se atienden de manera ágil y oportuna los requerimientos de la comunidad.

#### **Autoridades educativas**

La institución establece comunicación con las autoridades educativas locales en función de las necesidades que se presenten dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos que desde las diferentes dependencias en lo que tiene que ver con informes periódicos y ordinarios.

#### **Otras instituciones**

La institución tiene acuerdos establecidos con diferentes entidades de carácter público y privado como son: Universidad tecnológica de Bolívar, SENA, Visión Mundial, Comfenalco, EDEQ, Universidad San Martín, Universidad del Quindío. Entre otras, con el propósito de obtener apoyo para el alcance de sus metas y objetivos.

### **Sector productivo**

Se han hecho gestiones con varias entidades del sector productivo para buscar apoyo en la realización de diferentes obras.

## 2.16. PROYECTOS INSTITUCIONALES

Anexos 11

## **CAPITULO III GESTIÓN ACADÉMICA**

### **3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)**

#### **Plan de estudios.**

El plan de estudios se define como uno de los elementos del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional fundamentados en los Estándares de Calidad del ministerio y que atiende a las nuevas políticas educativas nacionales e internacionales para la educación del siglo XXI, es decir, responde a los estándares curriculares, siendo la intensidad horaria una de los requerimientos que permite dar cumplimiento a los lineamientos, del M.E.N. 2002 y 2003

Este componente es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales del currículo académico colombiano y las áreas optativas.

Con la realización del presente plan de estudios, se pretende dar respuesta a las disposiciones legales vigentes para la educación nacional y la organización del currículo académico interno de la Institución educativa. El plan de estudios no solo contempla los saberes inherentes a cada una de las disciplinas científicas, sino que tiene en cuenta procesos de formación integral relacionadas con los valores y normas necesarias para la convivencia y el desarrollo personal. Busca integrar el proyecto de vida de los estudiantes.

También se tiene en cuenta en concordancia con la política de educación la implementación de la Jornada Única y su tiempo de duración el cual se presenta en este y es aprobado por el Consejo Académico y Directivo de la institución y se incluye en el Proyecto Educativo Institucional.

Se tienen en cuenta también los decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017, que presentan lineamientos que nos orientan en su implementación y a la cual se ha venido ajustando desde 2017 (Ver documento de lineamientos y objetivos contiene definiciones y explicaciones sobre. artículos 2.3.3.6.1.5 del Decreto 2105 de 2017.

En concordancia con la ley 115, el plan de estudios comprende las nueve áreas fundamentales para la educación básica y las once, para la educación media con sus respectivas mallas curriculares, por efectos de la modalidad en sistemas y la profundización en lengua extranjera, la institución lo tiene ajustado también con los requerimientos del SENA y el contexto institucional.

### **3.2 PROFUNDIZACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO Y MEDIA TÉCNICA EN SISTEMAS EN CONVENIO CON EL SENA**

#### **JUSTIFICACIONES PARA PROFUNDIZACIÓN Y LA MEDIA TÉCNICA**

Con la intensificación en el área de inglés, se busca garantizar un trabajo más adecuado desde la formación básica, para proyectar los alumnos hacia el nivel de la educación media.

Se considera que la hora en el área de ética y valores, debe ser apoyada por todas las demás, puesto que esta es un área transversal que forma parte de la esencia del quehacer educativo y es de responsabilidad pedagógica de todas las áreas, como lo estipula el Sistema institucional de los estudiantes en concordancia con los lineamientos, los estándares y el plan de integración de componentes curriculares, junto con las políticas educativas vigentes.

El aumento de la hora en el área de tecnología e informática, permitirá que se cumpla con los lineamientos establecidos para tal área, según los parámetros del convenio y los cambios curriculares en este aspecto, además contribuye al énfasis que se busca sea acorde con las necesidades del contexto regional y nacional.

Los procesos de globalización y la necesidad de comunicación con la humanidad, sobre la cual se centran las declaraciones de igualdad, interrelación y comunicación, exige, además de la lengua materna u otros idiomas autóctonos, si los hubiera, el dominio de por lo menos un idioma extranjero, que permita a la población mayor comunicación máximo si se tiene en cuenta que particularmente, el Departamento del Quindío ha venido siendo considerado segundo destino turístico del país. En este sentido la educación formal, debe responder a estas demandas y por lo tanto



la institución debe implementar un currículo que incluya dentro de la formación un segundo idioma, en este caso el inglés, considerado uno de los idiomas con mayor aceptación en esta parte del continente, de tal forma que hacia el futuro, se les abra mayores espacios de comunicación y de acceso laboral a los estudiantes egresados de la institución y se contribuya así al desarrollo humano y a una mejor calidad de vida.

En este mismo sentido, en razón a que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplica para mejorar los procesos productivos en todos los sectores ya sea industria, comercio, servicios, sector primario y extractivo, etc. el programa, en convenio con el SENA, Técnico en Sistemas y el de, en electricidad y electrónica, tiene por objeto, responder a estas demandas, razón por la cual, la institución educativa busca garantizar una formación básica en esta área, como una oportunidad para proyectar desde el bachillerato, el desarrollo de competencias profesionales y laborales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de la región y del país. De este modo, se busca iniciar a los estudiantes, en procesos de capacitación especializados en estos campos y en estos lenguajes, propios de las TICS, entre ellos mantenimiento preventivo y predictivo de equipos de cómputo e implementación y configuración de redes de datos; aplicación de un enfoque sistemático, disciplinado y cuantificable al desarrollo, operación y mantenimiento de software, y el estudio de estos enfoques, es decir, la aplicación de la ingeniería al software, etc., cuyo fortalecimiento y crecimiento tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a dichas demandas.

Del mismo modo, es necesario aclarar, que el SENA ofrece el programa de sistemas, con todos los elementos de formación profesional, social, tecnológica y culturales, aportando como elementos diferenciadores de valor agregado metodologías de aprendizaje innovadoras, el acceso a tecnologías de última generación y una estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidaria y emprendedora, factores que lo acreditan y lo hacen pertinente y

coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La asignación académica en sistemas debe contribuir a la formación para que, tengamos estudiantes que manejen de manera adecuada todos los recursos informáticos que se ofrecen actualmente y estén preparados para aprovechar aquellos que siguen saliendo en esta área. (paquetes ofimáticos, recursos de la web 2.0).

## **JORNADA ÚNICA**

### **INTRODUCCIÓN**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018: “Todos por un Nuevo País” priorizó el plan de implementación gradual de la Jornada Única, bajo el supuesto “que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades (...) que les permiten seguir potenciando sus competencias”.

Con la implementación de este programa se pretende aumentar la calidad de la educación, a la vez que se disminuyen las brechas de inequidad que existen en el sistema educativo colombiano.

La Jornada Única que implementen los establecimientos educativos debe siempre tener como norte y apuntar al logro de los siguientes objetivos:

- a. Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel ciclo.
- b. Fortalecer en los estudiantes matriculados, en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media, la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con

eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

c. Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.

d. Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.

Así mismo, en la literatura académica se ha encontrado que con el aumento del tiempo dedicado a las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo se logran mitigar los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que podrían verse expuestos los estudiantes al disponer de más tiempo libre por fuera del establecimiento.

Es necesario enfatizar que el éxito de la Jornada Única y el cumplimiento de sus objetivos radica en lograr un adecuado uso pedagógico del tiempo de la jornada escolar

### **3.3 CUADROS PLAN DE ESTUDIOS NIVELES INTENSIDAD HORARIA DIMENSIONES AREAS ARTICULACION SENA**

#### **3.3.1 NIVEL PREESCOLAR**

En transición se hicieron modificaciones, Se trabajarán en las cinco horas de clase diaria con las Dimensiones establecidas por la ley. (cuadro anexo).

DIMENSIONES	H.S
CORPORAL	4
ESTETICA	5
COMUNICATIVA	6
COGNITIVA	6
ETICA ACTITUDES Y VALORES	4
TOTAL DIMENSIONES / HORAS S	25

### 3.3.2. NIVEL BÁSICA PRIMARIA

En Básica Primaria, se trabajará en las horas de clase, ya sea en plan aula o plan área, según las necesidades de cada contexto de las sedes, las diez áreas obligatorias (fundamentales) de la siguiente manera: (cuadros anexos).

#### JORNADA ÚNICA

	Área	Intensidad horaria
1	Ciencias Naturales y ED. Ambiental (Biología)	4 horas
2	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución Política y democracia.	3 horas
3	Educación Artística.	2 hora
4	Educación Ética y Valores Humanos.	1 hora
5	Educación Física Recreación y deportes	2 horas
6	Educación Religiosa	1 hora
7	Humanidades, Lengua castellana	6 horas
8	Idiomas extranjeros (Ingles)	3 horas
9	Matemáticas	6 horas
10	Tecnología e Informática	2 horas
	Total horas	30 horas

#### JORNADA REGULAR

	Área	Intensidad horaria
1	Ciencias Naturales y ED. Ambiental (Biología)	3 horas
2	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución Política y democracia.	3 horas
3	Educación Artística.	1 hora
4	Educación Ética y Valores Humanos.	1 hora
5	Educación Física Recreación y deportes	2 horas
6	Educación Religiosa	1 hora
7	Humanidades, Lengua castellana	5 horas
8	Idiomas extranjeros (Ingles)	3 horas
9	Matemáticas	5 horas
10	Tecnología e Informática	1 horas
	Total horas	25 horas

1. Se separa el área de Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros (español, inglés) y se convierten en dos áreas independiente.

2. Se adiciona una hora de clase al área de Ciencias Naturales
3. Se adiciona una hora de clase al área de castellano.
4. Se adiciona una hora de clase al área de Matemáticas.
5. Se adiciona una hora de clase al área de tecnología e informática.

### 3.3.3. NIVEL BASICA SECUNDARIA

**PARA BÁSICA SECUNDARIA (SEXTO A NOVENO) LA INTENSIDAD HORARIA SE TRABAJA SEGÚN LOS SIGUIENTES CUADROS.**

#### JORNADA REGULAR

	Área	Intensidad horaria
1	Ciencias Naturales y ED. Ambiental (Biología, física y química)	2,1,1 horas
2	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución Política y democracia	4 horas
3	Educación Artística.	1 hora
4	Educación Ética y Valores Humanos.	1 horas
5	Educación Física Recreación y deportes	2 horas
6	Educación Religiosa	1 hora
7	Humanidades, Lengua castellana	5 horas
8	Idiomas extranjeros (Ingles)	4 horas
9	Matemáticas	5 horas
10	Tecnología e Informática	1, 2 horas
	Total horas	30 horas

### JORNADA ÚNICA

	Área	Intensidad horaria
1	Ciencias Naturales y ED. Ambiental (Biología, física y química)	5 horas
2	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución Política y democracia	4 horas
3	Educación Artística.	2 hora
4	Educación Ética y Valores Humanos.	1 horas
5	Educación Física Recreación y deportes	2 horas
6	Educación Religiosa	1 hora
7	Humanidades, Lengua castellana	6 horas
8	Idiomas extranjeros (Ingles)	5 horas
9	Matemáticas	6 horas
10	Tecnología e Informática	2 horas
11	Formación deportiva	1 hora
	Total horas	35 horas

1. Se separa el área de Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros (español, inglés) y se convierten en dos áreas independientes
2. Se adiciona una hora de clase al área de Educación artística
3. Se adiciona una hora de clase, al área de matemáticas.
4. Se adiciona una hora de clase, al área de Castellano.
5. Se adiciona una hora al área Ciencias Naturales.
6. Se incluye una hora para formación deportiva.

### 3.3.4 CUADRO GENERAL BASICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA

#### INTENSIDAD HORARIA GENERAL BASICA MEDIA ACADEMICA Y TÉCNICA

#### JORNADA ÚNICA Y REGULAR

**JORNADA ÚNICA**

ASIGNATURA	HOR. S	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES	5	5	5	5	5		
LABORATORIO	2					2	2
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	3	3
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	2					2	2
FILOSOFIA	2					2	2
ETICA Y VALORES	2	1	1	1	1	1	1
MATEMATICAS	6	6	6	6	6	4	4
FISICA	3					2	2
QUIMICA	3					3	3
HUMANIDADES ESPAÑ	6	6	6	6	6	3	3
HUMANIDADES INGLES	6	5	5	5	5	5	5
EDUCACION FISICA	2	2	2	2	2	2	2
FORMACION DEPORTIVA	1	1	1	1	1		
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1	1
TECNOL E INFOR MODAL	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	35	35	35	35	35	34	34

**JORNADA REGULAR**

ASIGNATURA	HOR. S	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES	5	4	4	4	4		
LABORATORIO	2					2	2
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	3	3
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	2					2	2
FILOSOFIA	2					2	2
ETICA Y VALORES	2	1	1	1	1	1	1
MATEMATICAS	6	5	5	5	5	4	4
FISICA	3					2	2
QUIMICA	3					3	3
HUMANIDADES ESPAÑ	6	5	5	5	5	3	3
HUMANIDADES INGLES	6	5	5	5	5	5	5

EDUCACION FISICA	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1	1
TECNOL E INFORMATICA	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	30	30	30	30	30	34	34

De igual modo, para la articulación con el SENA, la asignación académica es la siguiente SEDES BOSQUES DE PINARES Y SIMON RODRIGUEZ

	Área	H.S
1	TECNICO EN SISTEMAS	5
2	TECNICO EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	5
3	TECNICO EN GESTION DE ARCHIVO - PENSAR	20

### 3.4. RECURSOS

#### En cuanto a los recursos

En lo referente al talento humano, La Institución Educativa cuenta con un personal idóneo en todas las áreas, el cual ha sido elegido y asignado por la SEM, bajo los parámetros establecidos por la ley.

En el caso de los recursos físicos, la Institución cuenta con lo básico lo cual se considera necesario para la implementación tanto de la profundización en inglés, como de la media técnica en sistemas; no obstante, hacia el futuro, este hecho demanda de la SEM, y el MEN, una voluntad de gestión administrativa que permita avanzar en su mayor adecuación e implementación.

Se busca con la articulación con instituciones de educación que apoyen la formación para el trabajo y les abra a los egresados posibilidades para el ingreso al mundo laboral y a continuidad de su formación.

### 4. MODELOS FLEXIBLES

#### ACELERACION, CAMINAR EN SECUNDARIA, MODELO PEDAGOGICO PENSAR Y EDUCACION DE ADULTOS SABATINO.

Atendiendo lo señalado en el Plan Decenal de Educación, uno de cuyos objetivos en el tema de equidad, acceso y permanencia es “garantizar y promover, por parte



del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior” (MEN, 2007: 39), se presenta en Establecimientos Educativos “Aceleración del Aprendizaje, Caminar en secundaria, modelo pedagógico pensar y Educación de Adultos sabatino, estrategias de nivelación para jóvenes en extra edad de la básica primaria básica secundaria y media”, la cual surge como alternativa para la nivelación de los estudiantes en extra edad en establecimientos educativos oficiales.

### **FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LA VIDA**

- Para el aprendizaje
- Para el manejo de la información
- Para el manejo de situaciones
- Para la convivencia
- Para la vida en sociedad

#### **4.1. INTENSIDAD HORARIA GENERAL MODELOS FLEXIBLES:**

#### **ACELERACIÓN, CAMINAR EN SECUNDARIA, PENSAR:**

Se tendrá en cuenta los cuadros anexos

#### **ACELERACION**

ASIGNATURA	HORAS SEMANAL	ACELERACION
ASÈCTOS EXPRESIVOS	8	8
ASÈCTOS COGNITIVOS	8	8

ASÈCTOS AFECTIVO	9	9
total	30	30

### MODELOS FLEXIBLES - CAMINAR EN SECUNDARIA.

ASIGNATURA	HOR.SE	Caminar 1	Caminar 2
MUNDO LOGICO (Matemáticas)	5	5	5
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS (Español)	5	5	5
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS (Inglés)	4	4	4
CONTEXTO EL YO Y LOS OTROS (Sociales Integrada, Ética y Valores, Religión y Competencias C.)	5	5	5
EXPERIENCIA CIENTIFICA (Ciencias)	3	3	3
MUNDO LOGICO HOY (Tecnología)	2	2	2
ENFASIS APRENDAMOS HACIENDO (PPP)	3	3	3
EDUCACION FISICA	2	2	2
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1
TOTAL	30	30	30

### PENSAR

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	PENSAR
MUNDO LOGICO(Matemáticas)	4	4
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS ( ESPAÑOL)	3	3
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS (INGLES)	4	4
CONTEXTO EL YO Y LOS OTROS (Sociales integrada, ética y valores, religión y competencias C.)	5	7
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	2	2
EXPERIENCIA CIENTIFICA ( QUIMICA)	2	1
FILOSOFIA	3	3
FISICA	2	1
MUNDO LOGICO HOY(Tecnología)	2	2
ENFASIS APRENDAMOS HACIENDO (PPP)	3	3
EDUCACION FISICA	2	2
EDUCACION ARTISTICA	1	1
TOTAL	30	30

### 5. JORNADA SABATINA

## OBJETIVOS DE LA MODALIDAD SABATINA

Ofertar procesos educativos de calidad a la población de Armenia (Quindío), por medio de programas flexibles, como la modalidad sabatina, que faciliten el acceso y la terminación de dichos estudios.

Brindar jornadas flexibles que garanticen la permanencia de los estudiantes de la modalidad sabatina en la Institución Educativa Bosques de Pinares.

Ofrecer procesos académicos estructurados por medio de los lineamientos y los estándares de educación nacional, adaptados al modelo flexible de la modalidad sabatina de la Institución Educativa Bosques de Pinares.

Motivar la participación de la comunidad para acceder al programa de la modalidad sabatina con el propósito de finalizar los estudios de bachiller académico en la Institución Educativa Bosques de pinares

## CUADRO - SABATINO

AREAS ASIGNATURAS /H.S./ /CICLOS	HOR. SEM	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI
MATEMATICAS	3/ 2	3	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2		
CIENCIAS NATURALES	2	2	2	2	2		
HUMANIDADES ESPAÑOL	3	3	2	2	2	2	2
HUMANIDADES INGLES	1		1	1	1	1	1
TECNOLOGUA E INFORMATICA	1		1	1	1		

FISICA	2					2	2
QUIMICA	2					2	2
FILOSOFIA	1					1	1
TOTAL		10	10	10	10	10	10

**(Anexo planes de área)**

### **3.4 ENFOQUE PEDAGÓGICO Y METODOLÓGICO**

La institución educativa después de un arduo trabajo con participación de los diferentes estamentos educativos, y luego de haber hecho un análisis sobre la problemática social y educativa existente y, en especial, los procesos de aprendizaje, concluyó que en Colombia y particularmente en nuestro entorno educativo, la descomposición social requiere que la institución educativa centre la atención en la formación de personas con criterios intelectuales y morales claros con capacidad para analizar y proponer soluciones inteligentes e innovadoras a los problemas sociales familiares y culturales que se presentan. Capaces de comprender a los otros, de valorar las diferencias y de utilizar las fortalezas de cada quien. Los estudiantes necesitan aprender a conocerse a sí mismos, a valorarse y confiar en sus capacidades para aprender a comunicarse mejor y lograr que sus ideas sean bien comprendidas y valoradas.

Este enfoque establece como meta Educativa que cada individuo acuda, progresiva y secuencialmente a una etapa de su desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares.

Desde el punto de vista didáctico se afianza en el modelo pedagógico de la enseñanza para la comprensión. En este modelo el maestro crea condiciones de aprendizaje y le da más importancia al afianzamiento y desarrollo de las capacidades del alumno que a las cantidades.

Desde el marco de la enseñanza para la comprensión se ocupa del contenido de la enseñanza que sea significativo, pertinente; y del aprendizaje privilegia los conceptos y estructuras básicas de las ciencias y el campo experiencial del educando. se fortalece con ayudas didácticas significativas, en aprendizaje por descubrimiento y dentro de una evaluación formativa.

El logro de estas competencias requiere de un modelo de enseñanza que ponga en primer plan el desarrollo de la comprensión, el reconocimiento del ser y las ideas del otro, el fortalecimiento de la autoestima y la confianza en sí mismos.

Por todo lo anterior la institución concertó y definió el Modelo Pedagógico Enseñanza para La Comprensión (EpC).

Este modelo pedagógico se desprende del enfoque social cognitivo, en el cual se parte del reconocimiento que hay factores que interactúan en la producción del conocimiento, como son: la herencia genética (potencial de desarrollo neurocerebral), la interacción con el medio ambiente físico, la mediación sociocultural y los procesos de equilibración cognitiva.

El desarrollo debe ser entendido dentro de un contexto social, cultural e histórico, porque en éstos contextos donde se adquiere las funciones de lenguaje-pensamiento y conciencia y es el contexto el que ofrece el acervo cultural (conocimientos) que se organizan en las personas con las razones y lógicas socialmente construidas en una cultura y en un momento histórico. En consecuencia, la interacción social juega un rol básico en el desarrollo de la cognición.

Vigotsky afirma que cada función (lenguaje, pensamiento y conciencia) en el desarrollo del individuo aparece dos veces: primero a nivel social y luego a nivel individual. Esto opera también para el desarrollo de la memoria lógica y la formación de conceptos en los cuales se fundamenta el pensamiento científico.

En este enfoque se considera que la evaluación, coevaluación y autoevaluación forman parte del contenido, desarrollo y formación del estudiante en relación con su aprendizaje.

El enfoque social cognitivo, busca satisfacer las necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales, a través del conocimiento de sí mismo y de currículo debe ser integral y flexible, tener una didáctica participativa; y dirigida a la enseñanza para la comprensión, en el que el estudiante es protagonista de su aprendizaje y la evaluación debe ser integral, este enfoque permite la búsqueda del sentido y el

desarrollo del potencial humano, la formación integral y un aprender a trascender, es decir tanto el educando como el maestro busca el conocimiento sea aplicado a la realidad y se produzcan proyectos con miras a solucionar problemas actuales y entrar a competir en la sociedad, en la que los medios de comunicación, en especial las redes de información, se han convertido no en contendientes ni sombra de la educación, sino en herramienta indispensable para nuevas estrategias de enseñanza.

Algunos aspectos que relaciona el modelo social cognitivo con la enseñanza para la comprensión:

1. La enseñanza para la comprensión, orienta la enseñanza hacia la formación de habilidades cognitivas que se consideran más importantes que el contenido. Propicia el pensamiento inductivo con estrategias y secuencias estimuladas por el profesor mediante preguntas de análisis y reflexión.
2. Método para llegar a un aprendizaje que genere competencias, es de investigación y experiencias de acuerdo a la etapa evolutiva y con un maestro convertido en facilitador y estimulador de experiencias. La organización del conocimiento se presenta como un todo desde el comienzo de la enseñanza, aunque deba avanzarse para la comprensión a otros niveles de profundidad. La comprensión en el aprendizaje es imprescindible. No se autorizan fases de enseñanza memorística o de ejercitación mecánica de movimientos o de fórmulas.
3. Desde la enseñanza la enseñanza para la comprensión se requiere la conformación y retroalimentación cognitiva que permita corregir errores y ajustar decisiones mediante el debate y la discusión con los pares; pero sobre todo ensayando y probando en la experiencia cada conjetura, cada hipótesis, en el campo de las acciones naturales y sociales.
4. Las practicas podrían corresponder a unas estrategias – formas de pensamiento para propiciar el aprendizaje y la formación – tales como:
  - Generación del pensamiento divergente.

- Promoción del pensamiento convergente.
- Elaboración de proyectos.
- Solución de problemas.
- Promoción del pensamiento creativo.
- Apropiación del método inductivo.
- Apropiación del método deductivo.

5. ¿Cuál es la función del profesor en el proceso de la enseñanza para la comprensión?

AL PROFESOR EN RELACION CON LOS ALUMNOS LE CORRESPONDE: facilitar y orientar el aprendizaje, guiando, asesorando y coordinado las actividades de los alumnos:

- Lograr que se establezcan los objetivos de aprendizaje y que sean compartidos por todos.
- Propiciar condiciones favorables para el logro de aprendizajes significativos.
- Seleccionar y proponer actividades diversas para la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Graduar las dificultades que deben afrontar o en su caso, ajustar los objetivos a las posibilidades reales del grupo.
- Exponer y explicar los contenidos programáticos y verificar su adecuada comprensión.
- Orientar individualmente para que superen deficiencias que tengan o las dificultades que confronten en cuanto a la información, preparación, métodos y hábitos de estudio, etc.
- Verificar la distribución eficaz de su tiempo, así como el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluar con ellos los resultados del proceso, analizar su causa y determinar las medidas remediales necesarias.

6. ¿Cuándo un alumno ha comprendido?

7. Cuando el maestro aprecia que hay afectivamente cambios en la conducta, entre ellos se mencionan:

Adquisición de habilidad y destreza en el manejo de instrumentos, adquisición de conocimientos, capacidad de apreciación, modificación de hábitos, actitud de comprensión y respeto hacia los demás, transformación de un prejuicio y



adquisición de valorar o todo esto es el resultado de un proceso intenso entre y complejo en el estudiante y que se manifiesta como modificación en su conducta.

## **Aspectos Fundamentales de La Enseñanza Para La Comprensión**

### ***Los Tópicos Generativos***

Son temas, cuestiones, conceptos, ideas, que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante.

Ideas centrales para uno o más dominios o disciplinas. Los temas que promueven la comprensión dan a los estudiantes la oportunidad de adquirir las habilidades y comprensión necesarias para emprender con éxito trabajos más sofisticados dentro de ese dominio o disciplina. Esos temas también despiertan, invariablemente, el interés de los profesionales en ese campo de estudio.

Ideas que suscitan la curiosidad de los estudiantes. El caudal generativo de un tópico varía con la edad, el contexto social y cultural, los intereses personales y la experiencia intelectual de los estudiantes.

De interés para los docentes. Su pasión y curiosidad por un asunto específico o un interrogante son el mejor modelo para los estudiantes que están aprendiendo a explorar el territorio desconocido y complejo de las preguntas abiertas.

Accesibles. La accesibilidad significa, en este caso, disponer de muchísimos recursos adecuados a la edad para investigar el tópico y poder abordarlo mediante una variedad de estrategias y actividades que ayudarán a los estudiantes a comprenderlos, cualesquiera sean sus capacidades y preferencias.

Los tópicos generativos ofrecen la posibilidad de establecer numerosas conexiones; por ejemplo, vincularlos a las experiencias previas, tanto dentro como fuera de la

escuela. Y tienen una cualidad inagotable: la de permitir exploraciones cada vez más profundas.

### ***Hilos Conductores***

Las Metas de Comprensión Abarcadoras o Hilos Conductores describen las comprensiones más importantes que deberían desarrollar los estudiantes durante el curso. Las Metas de Comprensión de las unidades particulares deberían relacionarse estrechamente por lo menos con una de las Metas de Comprensión Abarcadoras del curso.

Una forma de identificar los Hilos Conductores se hace después de haber desarrollado algunas de las unidades del curso. Se debe observar las metas similares que aparecen en forma recurrente en más de una o dos unidades. También se puede comenzar por escribir, al principio del semestre, las cosas más importantes que los estudiantes deberían obtener de sus clases, pero recuerde que tendrá que volver a la lista y revisarla durante el año.

Estos Hilos Conductores a menudo proceden de creencias y valores profundamente arraigados (pero rara vez enunciados) respecto de la materia, de la enseñanza y del aprendizaje. Por consiguiente, lleva más tiempo—en ocasiones incluso años—desarrollar y mejorar los Hilos Conductores que las Metas de Comprensión de la unidad.

### ***Metas de Comprensión***

En el marco de la Enseñanza para la Comprensión, esos destinos se conocen como Metas de Comprensión y son los conceptos, procesos y habilidades que deseamos que comprendan los estudiantes y que contribuyen a establecer un centro cuando determinamos hacia dónde habrán de encaminarse. La meta de comprensión genera competencia. Las Metas de Comprensión de las unidades se enfocan en los aspectos centrales del Tópico Generativo.

### ***Desempeños de Comprensión***

Los estudiantes que aprenden en establecimientos escolares necesitan pasar por el mismo tipo de experiencias. Pueden adquirir fragmentos de conocimiento a partir de los libros y de las clases magistrales, pero si no tienen la ocasión de aplicarlos a una diversidad de situaciones con la guía de un buen entrenador, es indudable que no desarrollarán ninguna comprensión.

Los Desempeños de Comprensión son las actividades que proporcionan a los estudiantes esas ocasiones. Les exige ir más allá de la información dada con el propósito de crear algo nuevo reconfigurando, expandiendo y aplicando lo que ya saben, así como extrapolando y construyendo a partir de esos conocimientos. Los mejores Desempeños de Comprensión son los que le ayudan al estudiante a desarrollar y a demostrar la comprensión.

Los Desempeños de Comprensión son actividades que exigen de los estudiantes usar sus conocimientos previos de maneras nuevas o en situaciones diferentes para construir la comprensión del tópico de la unidad. En los Desempeños de Comprensión, los estudiantes reconfiguran, expanden, extrapolan y aplican lo que ya saben. Además, desafían los prejuicios, los estereotipos y el pensamiento esquemático y rígido de los estudiantes.

Los Desempeños de Comprensión ayudan a construir y a demostrar la comprensión de los estudiantes. Aunque el término "desempeño" parece aludir a un acontecimiento final, se refiere en rigor a las actividades de aprendizaje. Estas le brindan tanto a usted como a sus estudiantes la oportunidad de constatar el desarrollo de la comprensión a lo largo del tiempo, en situaciones nuevas y desafiantes.

Los Desempeños de Comprensión exigen que los estudiantes muestren sus comprensiones de una forma que pueda ser observada, haciendo que su pensamiento se torne visible. No es suficiente, que éstos reconfiguren, amplíen, extrapolen y apliquen cuanto saben en la intimidad de sus pensamientos. Mientras es posible concebir a un estudiante que logre Comprensión, pero no se desempeñe,

en tal caso, esta comprensión quedaría sin demostrarse, sería probablemente frágil y no podría ser sometida a evaluación. En cierto modo, ello se asemeja a la diferencia entre la ilusión y la realidad; por ejemplo, cómo le gustaría comportarse en una situación concreta y su manera real de conducirse cuando esa situación se presenta; la ilusión y la realidad tal vez resulten similares, pero tal vez no.

### ***Valoración Continua***

¿Cómo podemos valorar con exactitud y equidad lo que aprendieron nuestros estudiantes? Se trata de una pregunta que a menudo se debaten los docentes. Pero cuando el propósito de la instrucción es la comprensión, el proceso de valoración es más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) tienen que ser algo más que un examen al final de una unidad. Estas valoraciones deben informarles a los estudiantes y a los docentes las comprensiones que se han alcanzado y cómo proceder en la enseñanza y el aprendizaje posteriores.

### **Desempeños de Investigación Guiada**

En este tipo de desempeños, los estudiantes se centran en desarrollar la comprensión de problemas o aspectos concretos del Tópico Generativo que para usted son importantes. Los desempeños de investigación guiada se producen por lo general en la mitad de las unidades.

#### **Desempeños Finales (o Proyectos Finales de Síntesis)**

Estos desempeños más complejos corresponden a la última etapa y permiten que los estudiantes sinteticen y demuestren la comprensión alcanzada a través de los otros Desempeños de Comprensión.

¿Incluye la parte final de la unidad una gama de desempeños que brinde a los estudiantes la ocasión de desarrollar y demostrar su comprensión de maneras

distintas y novedosas? En caso que muchos sean similares (por ejemplo, si requieren que los estudiantes "expliquen con sus propias palabras" o adopten y defiendan una de las dos vertientes de una controversia), entonces procure revisar algunos de esos desempeños para posibilitar una mayor diversidad respecto a cómo los estudiantes desarrollan la comprensión.

Integrar el desempeño y la retroalimentación es justamente lo que necesitan los estudiantes cuando trabajan en el desarrollo de la comprensión de un tópico o concepto específico. En el marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión; esto se denomina Valoración Continua (al igual que evaluación diagnóstica continua) y es el proceso de brindar respuestas claras a los Desempeños de Comprensión de los estudiantes, de modo tal que permita mejorar sus próximos desempeños.

### **3.5 RECURSO PARA EL APRENDIZAJE**

Debido a las dificultades económicas y a los pocos recursos asignados por los entes centrales, la institución gestiona a través de la comunidad educativa, en especial los docentes diversos materiales para facilitar sus enseñanzas y aprendizajes. El apoyo que se puede hacer oficialmente en este proceso es poco.

### **3.6 JORNADA ESCOLAR**

La institución tiene establecida la jornada escolar de acuerdo a la normatividad nacional. Para transición 4 horas efectivas; para primaria 5 horas y para secundaria y media 6 horas efectivas. Evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase, recibidas por los estudiantes y toma las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de la jornada escolar.

### **3.7 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR**

### **Evaluación de los estudiantes**

La institución cuenta con sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes fundamentado en los lineamientos del decreto 1290 del 2009. A pesar de no tener una política de evaluación, el SIEE procura dar respuesta a las necesidades de los diferentes tipos de población, orienta a los docentes en los procesos evaluativos a partir de los criterios de la estrategia pedagógica enseñanza para la comprensión y así mismo establece los tiempos y procesos que se deben adelantar para nivelar las dificultades académicas de los estudiantes.

La institución realiza análisis de los resultados de las pruebas externas con el propósito de generar planes de mejoramiento que re-direccionen los procesos administrativos y pedagógicos para alcanzar mejores resultados. (ver SIEE institucional)

### **3.8 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

La institución tiene la enseñanza para comprensión como estrategia pedagógica, a partir de sus criterios se ha diseñado un modelo de guía de preparación de clase que es seguida por los docentes. La planeación académica es sujeto de revisión periódica por parte del equipo directivo quién acompaña los procesos pedagógicos y la ejecución del plan de estudios, procurando que la totalidad de los docentes utilicen opciones didácticas comunes y que se hagan las adaptaciones curriculares necesarias para la atención de los estudiantes con barreras de aprendizaje.

La institución desarrolla los proyectos pedagógicos de ley y además ha planteado otros que fortalecen y complementan la ejecución del proyecto educativo institucional, estos proyectos son: nuevas tecnologías y robótica, pruebas SABER, proyecto de artística, proyecto de articulación y bilingüismo.

La institución fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible, relacionadas con la metodología de Aula de Aceleración y Caminar por secundaria; participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones, la biblioteca de aula (canastas educativas). Implementa nuevas prácticas pedagógicas desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

### **Estrategias para las tareas escolares**

La estrategia pedagógica enseñanza para la comprensión en el proceso de valoración continua, hace referencia a la investigación guiada como la manera de confrontar los contenidos de clase con la realidad y el entorno de los estudiantes, lo que les permite llegar a mejores procesos de comprensión y entendimiento de sus problemáticas. En la institución la investigación guiada es la estrategia utilizada para la asignación de tareas escolares, es de conocimiento común no solo por los docentes y estudiantes, sino también por los padres de familia y la comunidad ya que en muchas ocasiones son ellos los referentes consultados para la realización de las mismas.

### **Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.**

Los recursos físicos y material pedagógico están al servicio de la comunidad, previo requisito relacionado con la seguridad y mantenimiento de estos. Se procura que la totalidad de la población se beneficie de los recursos existentes y que estos sean utilizados como herramienta de apoyo a la estrategia pedagógica enseñanza para la comprensión.

### **Uso de los tiempos para el aprendizaje**

La institución destina los tiempos dedicados para el aprendizaje al desarrollo del plan de estudios ajustados a la ley y a la estrategia pedagógica enseñanza para la comprensión; realiza los ajustes necesarios para flexibilizar los procesos y dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con dificultades. La institución convoca periódicamente jornadas extracurriculares para el fortalecimiento de los proyectos y áreas y desarrolla actividades de algunos proyectos específicos para potencializar las habilidades artísticas, deportivas y comunicativas.

## **3.9 GESTIÓN DE AULA**

### **Relación pedagógica.**

El equipo directivo lidera los procesos de enseñanza-aprendizaje promoviendo la comunicación recíproca, las relaciones horizontales y la negociación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Los docentes por áreas y proyectos adelantan esfuerzos para mejorar los canales de comunicación.

### **Planeación de clase**

La institución educativa desarrolla la estrategia pedagógica enseñanza para la comprensión a partir de una guía de clase diseñada por el equipo directivo que recoge la mayoría de los elementos que hacen parte de la estrategia y que permite integrar la evaluación a partir de estrategias como el desarrollo de la fase exploratoria, la investigación guiada y el proyecto de síntesis. La planeación de clase obedece a una directriz institucional a la luz de la estrategia pedagógica, que posibilita establecer y aplicar un conjunto ordenado y articulada de actividades



inherentes al plan de estudios, a las metas institucionales, al plan de mejoramiento y en general al PEI.

### **Estilo pedagógico**

A pesar de que existe una planeación organizada y sistemática estructurada en el plan de estudios y se procura el seguimiento riguroso a la misma, existen espacios pedagógicos que permiten la participación de los estudiantes en la flexibilización de los contenidos y estrategias de clase con el propósito de dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Los estilos pedagógicos son novedosos y favorecen el desarrollo de competencias

### **Evaluación en aula**

El sistema de evaluación institucional del aprendizaje es aplicado por todos los docentes de la institución de forma permanentemente. Se hace seguimiento continuo y se ajustan las debilidades encontradas. El SIEE es de conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa y existen espacios de participación para sugerir cambios a partir de la aplicación del mismo. (ver SIEE institucional).

## **3.10 SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

### **Seguimiento a los resultados académicos**

El seguimiento a los resultados académicos es sistemático y periódico, cada semestre se analiza y evalúan los resultados de los estudiantes en los comités de evaluación, en los cuales se generan estrategias específicas para adelantar los procesos de nivelación. La institución tiene espacios de atención a padres de familia en los cuales se brinda información de los aspectos académicos y disciplinarios y

se dan orientaciones para el acompañamiento y apoyo de los estudiantes. Al final de cada período académico se realizan actividades de nivelación a los estudiantes con dificultades, las cuales constan de un taller o guía y de una sustentación oral o escrita; además, los exámenes de periodo reglamentados en el SIEE son otra oportunidad de mejorar los resultados de los estudiantes que en el seguimiento académico se identifican con dificultades.

### **Uso pedagógico de las evaluaciones externas.**

Se realizan análisis de los resultados de la institución en las pruebas externas (SABER 5°,9° y 11°) con el fin de estructurar los planes de mejoramiento que permitan adelantar actividades que reorienten las prácticas pedagógicas de aula y así alcanzar mejores resultados en dichas pruebas.

Los estudiantes de 3° a 11° presentan simulacros de pruebas SABER en los cuales se identifican competencias y componentes que deben ser reforzados por los docentes de las diferentes áreas a través de estrategias pedagógicas concretas.

### **Seguimiento a la asistencia**

La institución realiza seguimiento al ausentismo académico en cada una de las sedes y con el apoyo de la orientación escolar. Los docentes diariamente registran las inasistencias de los estudiantes en sus planillas, además existe un monitor de disciplina en cada grupo que también registra en su cuaderno las insistencias y las excusas cuando estas son presentadas. Con los estudiantes que presentan inasistencias reiteradas se inicia un proceso de seguimiento liderado por el director de grupo, quien periódicamente presenta informe al coordinador para que este en compañía de la orientación utilice nuevas estrategias de ubicación para buscar el reintegro de los niños a clases o para la respectiva cancelación de matrícula en caso de que se hayan cambiado de domicilio.

La institución se apoya en la casa de justicia cuando los padres de familia no asumen la responsabilidad que les corresponde en el cuidado y atención de los niños, en especial de aquellos que no asisten a clases.

### **Actividades de recuperación**

El SIEE de la institución tiene reglamentado todo el proceso que se debe seguir con aquellos estudiantes que presentan desempeños bajos, para lo cual se han definido los tiempos y las actividades de nivelación; es de aclarar que las actividades de Nivelación deben comprender mínimo dos acciones: emisión de una guía con la temática a nivelar; y una evaluación oral o escrita para sustentar la guía.

Las dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje serán intervenidas de la siguiente manera:

“Actividades de Nivelación” al terminar cada período y finalizar el año; en este último caso, la institución fijará un espacio y creará las condiciones para estas Actividades con el fin de consolidar el proceso evaluativo y brindar una nueva oportunidad a los estudiantes que persisten en las dificultades, antes de decidir su promoción. Estas actividades se realizarán de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a. Durante los tres primeros períodos, simultáneamente con la programación de los Exámenes de período, los cuales se realizarán en la última semana.
- b. Al finalizar el año: los exámenes de periodo se programarán en la penúltima semana del cuarto período. En la última semana se publicarán los resultados finales y el procedimiento para las Actividades Especiales de nivelación, que consisten en asesorías por parte de los docentes y un examen final. Los docentes soportados en los consolidados de los tres periodos anteriores y con las notas del último período, remitirán a coordinación listado de estudiantes que a la fecha tengan áreas perdidas y promedios por debajo de lo estipulado para ser promovidos, según el artículo 8 de este acuerdo, con el fin de motivar y programar las Actividades Especiales de Nivelación”.

- c. Los coordinadores organizarán el cronograma de las Actividades de Nivelación teniendo en cuenta: número de estudiantes que se presentan, espacios y horarios destinados para tal fin.

### **Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.**

La Institución educativa tiene implementada y socializada la política de inclusión para todas las poblaciones que experimentan barreras al aprendizaje y la participación. El equipo directivo, la orientadora y los docentes trabajan conjuntamente para la flexibilización del currículo que permiten la inclusión y la atención a estas poblaciones.

La institución tiene establecida una serie de políticas y estrategias para atender diferente clase de población con dificultades tanto de aprendizaje, como en condición de vulnerabilidad y extra edad. Para la primera, desarrolla estrategias de caracterización, observación, asignación de docentes o grupos para integrar y adaptar con mayor eficacia a los estudiantes y procesos de acompañamiento personalizado; para la segunda clase, seguimiento a las familias y reporte las entidades competentes; y, para la tercera clase de población, adopción e implementación de modelos flexibles.

### **3.11 SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

Son los egresados el testimonio del proceso de formación personal y académica de la Institución Educativa Bosques de Pinares; por tal razón es importante hacer un seguimiento permanente a los logros y dificultades que nuestros egresados puedan tener en su etapa de formación y vida laboral, para lo cual se establecerá las siguientes estrategias

1. Elaborar y actualizar permanentemente una base de datos de los egresados a partir del diligenciamiento de una encuesta que permita identificar su ubicación actual ya sea en el mercado laboral o en el campo de formación.
2. Ofrecer talleres, charlas o capacitaciones que le permita a los egresados estar enterados de las ofertas académicas de las principales Instituciones de Educación Superior
3. Crear una cuenta en una de las redes sociales que permita la interacción continúa con cada uno de los miembros de la red social.
4. Generar encuentros de egresados cada 3 años en la Institución Educativa.
5. Ofrecer la posibilidad de ser reconocidos como egresados a través de un carné expedido por la institución que les permita hacer uso de las dependencias y servicios de la misma.

## **CAPITULO IV**

### **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **4.1 ASPETOS GENERALES**

La gestión administrativa y financiera de la institución, se encarga de dar soporte al trabajo institucional en los diferentes aspectos que le son inherentes. Como administradora de los recursos, tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Esta área apoya el complemento de los propósitos de la institución, garantiza un desarrollo eficiente y eficaz del proceso Educativo. Fundament5a y relaciona la gestión Académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero, contable desde la gestión administrativa y financiera la institución proyecta su Plan Operativo y su Plan de Mejoramiento, y garantiza el desarrollo del PEI en forma ordenada, armónica y con

plena transparencia y permite involucrar a toda la Comunidad Educativa en su direccionamiento estratégico.

## **4.2 PROCESO DE MATRICULA**

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo. En el momento de firmar la matricula deben estar presente el estudiante, el acudiente y los representantes legales de la institución educativa.

Estas firmas constituyen la garantía del cumplimiento del manual de convivencia por ambas partes.

Se considera formalizada la matrícula cuando el acudiente y/o estudiante, además de entregar diligenciado y firmado el formato de hoja de vida y el respectivo contrato, es integrado al SIMAT, para lo cual se requiere estar liberado del sistema en cualquier otra institución o ente territorial.

Todo estudiante sin distinción de raza, credo, posición social o económica, tiene derecho a ser legalmente matriculado en la institución.

### **Proceso de Matrícula**

Par los Estudiantes antiguos, los padres deben presentar el informe final entregado por la institución del año inmediatamente anterior. Los estudiantes antiguos deben presentar todos los documentos relacionados con su identificación, afiliación a la salud y a los servicios de asistencia del Estado y los certificados de estudios de grados anteriores. En ambos casos, el acudiente debe diligenciar el formato de renovación, el cual contiene el contrato de matrícula y firmarlo junto con su acudido; la secretaria académica de la institución deber Recepcionar los documentos, los cuales de inmediato, deben abrirse carpeta nueva o adicionarse a la del estudiante

antiguo; acto seguido debe ser Registrado en los dos sistemas: en el nacional SIMAT y en el sistema de calificaciones de la institución SAE, para luego salir en listas oficiales.

Para garantizar los procesos de inclusión y de accesibilidad al sistema educativo, la institución facilitara la vinculación de estudiantes después de haberse iniciado el año lectivo, para tal fin deben presentar la documentación correspondiente, con algunos plazos para la presentación de los mismos.

En el caso de los estudiantes del programa de jóvenes y adultos, estos deben cancelar los servicios complementarios de acuerdo a los montos definidos para el año lectivo correspondiente por la SEM, o proceder de acuerdo a las políticas Nacionales y Municipales.

### **4.3 ARCHIVO ACADÉMICO**

El archivo académico de la Institución se organiza de tal manera que garantice una adecuada funcionalidad; se condensa en forma escrita (carpeta por estudiante) y de forma electrónica (videos, disquet...) con el fin de darle el adecuado manejo a la información y facilitar su acceso oportuno para efectos de certificaciones o constancias. Dicho archivo se organiza por grados, grupos y estudiantes en forma estrictamente ascendente y alfabética.

Al finalizar cada año escolar, los estudiantes deben quedar con un registro de notas finales con su respectiva descripción de APROBADO O NO APROBADO, según corresponda, de los cual debe quedar registro en medio físico y magnético.

### **4.4 BOLETINES DE CALIFICACIONES**

Los informes oficiales o boletines de calificaciones se entregan a los padres de familia periódicamente, 4 veces al año. Dichos boletines se estructuraran de acuerdo con: Datos institucionales, Fecha, Periodo al que corresponda, Datos personales del estudiante, Intensidad horaria, Faltas de asistencia por área, Observaciones, las áreas con sus respectivos juicios valorativos, correspondientes al periodo académico, claramente definidos y su respectiva valoración en la escala cuantitativa de 0,0 (cero, cero) a 5,0 (cinco, cero), y su equivalencia con la escala nacional, según el nivel de alcance o no, de los logros, el acumulado con la respectiva firma original del director de grupo.

Toda nota cuantitativa que se registre en los informes de periodo, deben contener una descripción en juicios valorativos.

El tercer informe llevara anexa una columna que indique la nota mínima que debe sacar el estudiante en el cuarto periodo, para aprobar el área

El cuarto informe llevará una columna anexa en la que se reflejará el resultado final del estudiante de todo el año en cada una de las áreas, en valoración cuantitativa de 0,0 (cero, cero) a 5,0 (cinco, cero) y su equivalencia con la escala nacional. Del mismo modo, este cuarto informe llevará en la parte inferior en mayúsculas sostenida y de manera subrayada, las palabras PROMOVIDO o NO PROMOVIDO, según corresponda.

#### **4.5 MATENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA**

La Institución destina anualmente un presupuesto para el mantenimiento de la planta física y poder brindar el proceso educativo con las comodidades y seguridad requerida por la Comunidad Educativa. Para el mantenimiento de la planta física se ha venido buscando el acompañamiento de padres de familia y de las empresas de la región. Es política el fortalecimiento del sentido de pertenecía Institucional.



### **Embellhecimento y adecuación de la planta Física**

Permanentemente se hacen actividades tendientes al embellecimiento y a la adecuación de la planta física con la participación de la Comunidad Educativa, a pesar de la carencia de recursos, los pocos que se logran conseguir se emplean para mantener una institución que motive su permanencia en ella, con los espacios adecuados y con su respectiva dotación. Se tienen en proyecto varias obras de infraestructura. Es de anotar que la planta física no se adecua en un alto porcentaje requerido por un centro dedicado a la formación integral de los estudiantes, pues entre otras, carece de baterías sanitarias adecuadas y suficiente salón de profesores, zonas de recreación, laboratorios, bibliotecas, ludotecas.

### **Uso de los espacios físicos y control**

Se tiene una vigilancia permanente de los recursos, para su óptima utilización y adecuado acondicionamiento, a pesar de los recursos tan limitados que le llegan la institución para este fin.

### **Adquisición de los recursos para el aprendizaje**

Debido a las dificultades de presupuesto que se tiene, se dificulta un poco la elaboración de un plan específico. No obstante, se tiene una vigilancia permanente de los mismos acorde con las necesidades para su adquisición y mantenimiento, condicionado al presupuesto que le llegue a la institución. Se hace gestión por parte de los directivos, docentes y la comunidad, para adquirir los diferentes elementos didácticos necesarios para la enseñanza, con entidades oficiales y privadas, esto con el acompañamiento de la Comunidad Educativa.

### **Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje**

Se elaboran estrategias pedagógicas y comunicativas dentro del reglamento del Manual de convivencia, para crear conciencia entre la Comunidad Educativa sobre

el uso adecuado y óptimo de las ayudas educativas. Se evalúa el estado de los equipos y recursos para el aprendizaje. Estos están siempre dispuestos para los usuarios, previo condicionamiento para su uso y seguridad.

El mantenimiento, la adquisición y la seguridad de todas las ayudas educativas se realiza conforme a lo establecido por la ley y las posibilidades de la institución. La adquisición y dotación de material de apoyo para cada una de las áreas de formación se hace acorde con la estrategia pedagógica de la institución lo cual requiere como apoyo para el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

#### **4.6 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

##### **Servicio de transporte**

La Institución no ofrece este servicio. Los estudiantes tienen fácil acceso a la institución por su cercanía pues las sedes están distribuidas por el sector de influencia. No obstante, de acuerdo con lo establecido por la ley en cuanto a recursos y gratuidad, para las salidas pedagógicas la institución establece estrategias de apoyo para aquellos estudiantes con mayores dificultades económicas bajo un plan de subsidio de transporte.

##### **Restaurante**

El servicio se presta dentro del calendario escolar por orden y en convenio con el Instituto de Bienestar Familiar y la Secretaria de Educación Municipal, a través de un operador. La población pertenece a familias supremamente pobres, en algunos

hogares la alimentación de los niños depende solo de la institución. Este servicio social es gestión de directivos y profesores.

### **Cafetería**

Este servicio se presta a los estudiantes y personal de la institución y se adecua a las condiciones económicas de los usuarios. Se proyecta un plan de mejoramiento de las instalaciones buscando reubicarlas en terrenos conseguidos en comodato.

### **Salud**

La mayoría de los estudiantes están adscritos al servicio a través de las EPS; se tiene un seguro estudiantil patrocinado por la Secretaría de Educación Municipal; existe un botiquín de primeros auxilios con su respectiva dotación; El control para conservar el aseo y la higiene en todas sus dependencias, se hace a partir de los procesos pedagógicos de los maestros.

### **Refuerzo a estudiantes con dificultades**

La institución programa y ejecuta acciones específicas con la orientación escolar, el seguimiento académico de los docentes, con el asesoramiento de personal especializado y con el acompañamiento de padres de familia. Se busca apoyo con la policía de menores. Para el acompañamiento de los niños abandonados por sus familias la institución proyecta una estrategia denominada “plan padrino” mediante la cual docentes, directivos y administrativos asumirán el acompañamiento (apadrinamiento) de niños cuya misión es la de orientar su formación académica y disciplinaria.

## 4.7 TALENTO HUMANO

### Perfiles

Definir perfiles de la comunidad es un tanto complejo por varias razones: 1) Los docentes, directivos docentes y el personal administrativo, es asignado por la SEM como resultado de los concursos nacionales o regionales, o por decisión propia del ente nominador, sobre lo cual la institución poca injerencia tiene, no obstante de ciertas características, condiciones o dificultades personales o profesionales de algunos funcionarios que son asignados; 2) dadas las políticas de inclusión, cobertura y las situaciones del contexto, la institución debe recibir toda clase de población; todo padre de familia que llegue a la institución a solicitar cupo, independientemente de su condición, su forma de vida, etc., debe ser atendido. Se evita toda clase de discriminación; se tiene como lema que la institución es de la comunidad y para la comunidad. Dentro de los modelos flexibles se integran a la institución estudiantes extra edad, y/o con ciertos problemas de narco dependencia, tratando de contribuir en el mejoramiento de la problemática social, para lo cual se busca apoyo con entidades externas para su tratamiento. No obstante, se definen algunos perfiles:

Perfil general de todo el personal que labora en la institución: Sensibilidad social

Perfil del estudiante: la formación está direccionada a formar un ciudadano autentico con sentido de pertenencia, crítico, emprendedor y con elementos de formación para consolidar su proyecto de vida.

### Inducción

La inducción que se tiene proyectada en el plan operativo consiste en el apoderamiento del docente de PEI y de una información general de las estrategias administrativas, disciplinarias y académicas. Este ejercicio está a cargo de rectoría y de los coordinadores.

### **Formación y capacitación**

En el plan operativo anual se proyectan las actividades de capacitación docente de conformidad con las necesidades y expectativas académicas detectadas a los docentes, para ejercer el proceso educativo, con mayor rigor académico, pertenencia y pertinencia, así como en el despliegue de un proceso didáctico significativo y motivante.

### **Asignación académica**

Cada docente recibe su asignación académica acorde con su especialidad y perfil de formación, de conformidad con la normatividad. Se prioriza en el desarrollo académico de la institución y la formación de los estudiantes, el cual cuenta con la capacidad de los docentes cuyos conocimientos y estrategias didácticas facilitan el aprendizaje y la armonía en el grupo.

### **Pertenencia del personal vinculado a la institución**

Se generan algunas acciones para hacer que el personal mantenga su sentido de pertenencia a la institución. Se está empoderando a todo el personal de la toma de decisiones en las diferentes acciones de la institución y de sus programas que la llevan en su corazón, se resalta el amor que los docentes tienen por su trabajo y el trato para con alumnos y padres de familia. Del mismo modo, se establecen estrategias pedagógicas a través de la escuela de padres y otras actividades para lograr que los padres de familia se interrelacionan y desarrollen sentido de pertenencia a la institución.

### **Evaluación del desempeño**

La evaluación de los docentes se realiza bajo los parámetros establecidos por el MEN, a través del correspondiente protocolo; el personal administrativo se evalúa, a través de los procesos y tiempos establecidos por la SEM. Todo ello permite

valorar las dependencias y las actividades académicas programadas así, como el comportamiento del personal que actúa en la institución.

### **Estímulos**

La institución programa dentro de su plan operativo un plan de estímulos para reconocer las buenas acciones del personal vinculado, a partir de los acuerdos del consejo directivo. Se hacen reconocimientos en público, menciones, encuentros pedagógicos, capacitación, entre otros. Para los estudiantes los estímulos: salidas de campo, menciones de honor, reconocimiento público, patrocinio de proyectos, comunicación, etc.

Se ha institucionalizado la actividad del “día de las buenas prácticas administrativas, pedagógicas, culturales, recreativas y deportivas”, con el fin de integrar todo el proceso de estímulos a la comunidad educativa.

### **Apoyo a la investigación**

De conformidad con el modelo pedagógico que sigue la institución el proceso de investigación se ha convertido en una actividad esencial, tanto para la enseñanza de los diferentes campos temáticos como del aprendizaje de los mismos, razón por la cual desde la rectoría y los diferentes comités, se estimula y patrocina el desarrollo de la creatividad no solo en docentes, sino en estudiantes y demás personal. Es de reconocer que el proceso de investigación en la institución no es muy fuerte, es una disciplina que amerita mejores estímulos, pero ante todo capacitación docente para actuar en el aula de clase con teoría y práctica.

### **Bienestar del talento humano**

Es la Institución que promueve una educación humanista, en su plan operativo y en su PEI ha destinado actividades orientadas a la integración y bienestar del personal vinculado, se trata de fortalecer la autoestima, que las personas actúen con amor, con libertad y respeto. La institución reclama armonía, disciplina y productividad

dentro del respeto por la persona y en plena toma de conciencia de sus deberes y derechos en el cumplimiento de su rol.

El humanizar se entiende en la institución como el renacer de la responsabilidad, el respeto por la vida y por la naturaleza y como el camino para el progreso solidario valorando las diferencias.

#### **4.8 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE**

##### **Presupuesto fondo de servicios educativos**

El presupuesto se elabora tomando como referencia el plan operativo y el plan de mejoramiento, en concordancia con las normas de la contraloría la secretaria de Educación Municipal. En él se tiene en cuenta las necesidades de las sedes. Los ingresos que provienen del gobierno nacional, de la secretaria de Educación y de algunos recursos que ingresan producto de la expedición de certificados. El presupuesto elaborado en rectoría es sometido a decisión del y aprobación del Consejo directivo, mediante este órgano se controla su ejecución con la asesoría del contador, pasado por la institución, el presupuesto garantiza el cumplimiento mínimo de las metas institucionales.

##### **Contabilidad**

La contabilidad tiene todos sus reportes de acuerdo con la norma de contraloría y la secretaria de educación. Esta bajo la responsabilidad de rectoría y de su contador profesional, y el presupuesto se ejecuta en concordancia con el concejo directivo y dentro de los plazos establecidos. La contabilidad es garantía de seriedad y responsabilidad y esta para su control por cualquier ente fiscal.

##### **Ingresos y gastos**

Hay seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de gastos, la institución cuenta con una planeación que orienta y controla las compras “Comité de Compras” igualmente desde el consejo Directivo se ejerce un control sobre los ingresos y los gastos. En esta forma se garantiza la transparencia en la ejecución presupuestal.

### **Control fiscal**

Además del seguimiento que se hace intensivamente al presupuesto, desde rectoría y el consejo directivo, se presentan los informes financieros a las autoridades competentes: tanto a la Contraloría como al Ministerio de Educación Nacional y a la secretaria de educación municipal, así como a la comunidad educativa. Los informes son permanentes, los libros de contabilidad están siempre al día y disponibles para cualquier revisión por parte de las autoridades encargadas del control fiscal.



## **CAPITULO V**

### **GESTIÓN COMUNITARIA**

#### **5.1 ACCESIBILIDAD**

##### **Atención Educativa a Grupos Poblacionales en Situación de Vulnerabilidad**

La Institución educativa tiene implementada y socializada la política de inclusión para todas las poblaciones que experimentan barreras al aprendizaje y la participación. El equipo directivo, la orientadora y los docentes trabajan conjuntamente para la flexibilización del currículo que permiten la inclusión y la atención a estas poblaciones.

##### **Atención Educativa a Estudiantes Pertenecientes a Grupos Étnicos**

La institución tiene una visión definida de la población a la cual se proyecta, el interés general de directivos y profesores es satisfacer las expectativas de estudiantes y padres de familia; en atención, se vienen implementando estrategias para perfectuar un ambiente de trabajo, donde impere la armonía, la creatividad, la solidaridad y el respeto por la persona, por su credo político, por la constitución y por los recursos naturales. La institución e sensible a las necesidades de su entorno y busca adecuar la oferta educativa a las demandas de la comunidad.

##### **Procesos de los modelos flexibles**

Dentro de la responsabilidad social y comunitaria de la institución y en concordancia con las políticas del MEN, se ha establecido un proceso de modelos flexibles de aprendizaje destinado a una población particular que por efectos de las diversas problemáticas sociales se ha venido presentando en la región aunadas algunas problemáticas educativas existentes como es la población extra edad, el aumento

de la deserción escolar, la farmacodependencia en las instituciones, entre otras. Dicha propuesta se sustenta en los siguientes postulados:

El diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”, evidenció las inequidades del sistema educativo, reflejadas en problemas de cobertura, calidad y eficiencia, con reveladores contrastes educativos de las zonas urbanas y rurales.

El Ministerio de Educación Nacional asume grandes desafíos para responder a estas metas, y centra un especial interés en responder a los intereses y necesidades de la población más vulnerable, en regiones donde la ampliación de cobertura y las estrategias de calidad están condicionadas por el desplazamiento forzado, la violencia, la limitada oferta de cupos en educación básica, la extra edad y baja autoestima de los alumnos, entre otros, exigen la toma de decisiones por parte de las instituciones educativas.

En el marco de la política de calidad, y tomando como base la experiencia en la aplicación de metodologías flexibles, el Ministerio de Educación Nacional, ha presentado a la comunidad un portafolio de modelos educativos. Éstos, diseñados con estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, articulación de recursos pedagógicos, a través de la formación de docentes y el compromiso comunitario, para fortalecer el ingreso y retención de la población en el sistema educativo.

Estos modelos se han adaptado para la prestación del servicio educativo, de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional, dentro de un contexto específico. Los modelos tienen su sustento conceptual en los enfoques de las pedagogías activas y constructivistas y se justifican en las características y necesidades de la población a la cual busca atender; se apoya en tecnologías y materiales educativos propios. A través de la implementación de los mismos, se busca generar los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se les brinde a estas poblaciones oportunidades

de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad.

La justificación de esta estrategia está dada en varios aspectos: el fenómeno extra edad en la educación formal que viene presentando en las I.E. del municipio de Armenia no solo genera riesgos en el plano psicológico de los adolescentes extra edad sino también para los compañeros del salón, la deserción e consigo un aumento escolar, también se da en los grupos con este fenómeno se da discriminación en el plano social, familiar y educativo, además los estudiantes que presentan esta condición tienden a realizar una vinculación más temprano al mercado laboral, aumentando el número de ingresos al empleo informal, lo que conlleva a que sus proyectos de vida se vean aplazados aumentando la línea de pobreza y causando un retraso en el desarrollo del país.

La estrategia propuesta se dirige a promover y a desarrollar una oferta académica para la población vulnerable y en condiciones de extra edad llamada AULA DE ACELERACION para primaria y CAMINAR POR SECUNDARIA, para el nivel de básica secundaria, con el fin de dar respuesta a la problemática desde el sector educativo de tal modo que se garanticen los procesos académicos, formativos y vinculación social, permitiendo que la política de inclusión sea evidente en las I.E. para que los estudiantes que accedan a este programa puedan reintegrarse y avanzar en el sistema educativo formal. De hecho, la institución viene desde hace tiempo atrás lidiando con este tipo de población, dentro del aula regular, dentro de lo cual ha tenido logros y también fracasos.

En concordancia con lo anterior, la institución desarrolla acciones de articulación con la comunidad como espacio de aprendizaje para los estudiantes, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes desde donde involucra a la comunidad, principalmente a los padres de familia de los estudiantes de las aulas auxiliares o de los modelos flexibles.

## **5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

### **Escuela de Padres**

Es un programa pedagógico institucional, cuya misión es la de orientar e integrar a los padres de familia y estudiantes en un proceso de formación donde se resaltan los logros familiares. La institución ofrece acompañamiento a los padres de familia, desde el punto de vista didáctico y pedagógico para que acompañen a sus hijos en la solución de los diversos problemas cotidianos. Es propósito institucional trabajar en forma permanente con los padres de familia. Se incentiva la escuela de padres con la participación de diversas autoridades, de experiencia y dominio en temas de integración familiar.

### **Oferta De Servicios A La Comunidad y Uso de la Planta Física**

La Institución Educativa oferta los servicios a la comunidad educativa, hay interrelación y sentido de pertenecía ante la institución y la comunidad educativa, todas las actividades que se realizan en la institución educativa con el acompañamiento de alumnos, padres de familia, docentes y de todas las personas del entorno que en una u otra forma se vinculan, bien como espectadores, como beneficiarios o como actores de los eventos. Todos los recursos físicos del plantel están al servicio de la comunidad, previos requisitos relacionados con la seguridad y el mantenimiento. Se puede manifestar y evidenciar que la institución es un pilar fundamental en el desarrollo social y cultural de la comunidad.

### **Servicio Social Estudiantil**

Se presta de conformidad con las normas y en concordancia con la secretaria Municipal de Educación. El campo de acción es el mismo contacto geográfico de la institución. El servicio social es orientado por docentes de la institución y sometido a una valoración permanente, sus acciones son objeto de una excelente planeación.

## **5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

### **Participación De Los Estudiantes**

La Institución Educativa ofrece espacios de participación a los estudiantes en el Consejo Directivo, Consejo Estudiantil, la Personería, el Comité de Convivencia y sus Mesas de Trabajo, dando cumplimiento a las normas legales; también se ha logrado la participación en eventos deportivos y culturales de carácter Municipal, Departamental y Nacional.

### **Asamblea y Consejo de Padres**

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos.

El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia de la institución educativa destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

La institución posee canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos son miembros legítimos de la asamblea y del consejo de padres.

### **Participación de las Familias**

Las familias participan de la dinámica de la institución a través de actividades y programas que tienen propósitos y estrategias claramente definidos que están

orientados al desarrollo personal y a la adquisición de competencias laborales según la necesidad de la comunidad educativa.

## **5.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS**

### **Prevención de Riesgos Programas de Seguridad**

La institución realiza el proceso de gestión del riesgo y desarrolla ambiental a través del Proyecto Ambiental Escolar PRAE y Proyecto de Gestión del Riesgo PEGER, en concordancia con los programas de la Secretaría de Educación Municipal (Ver Anexo).

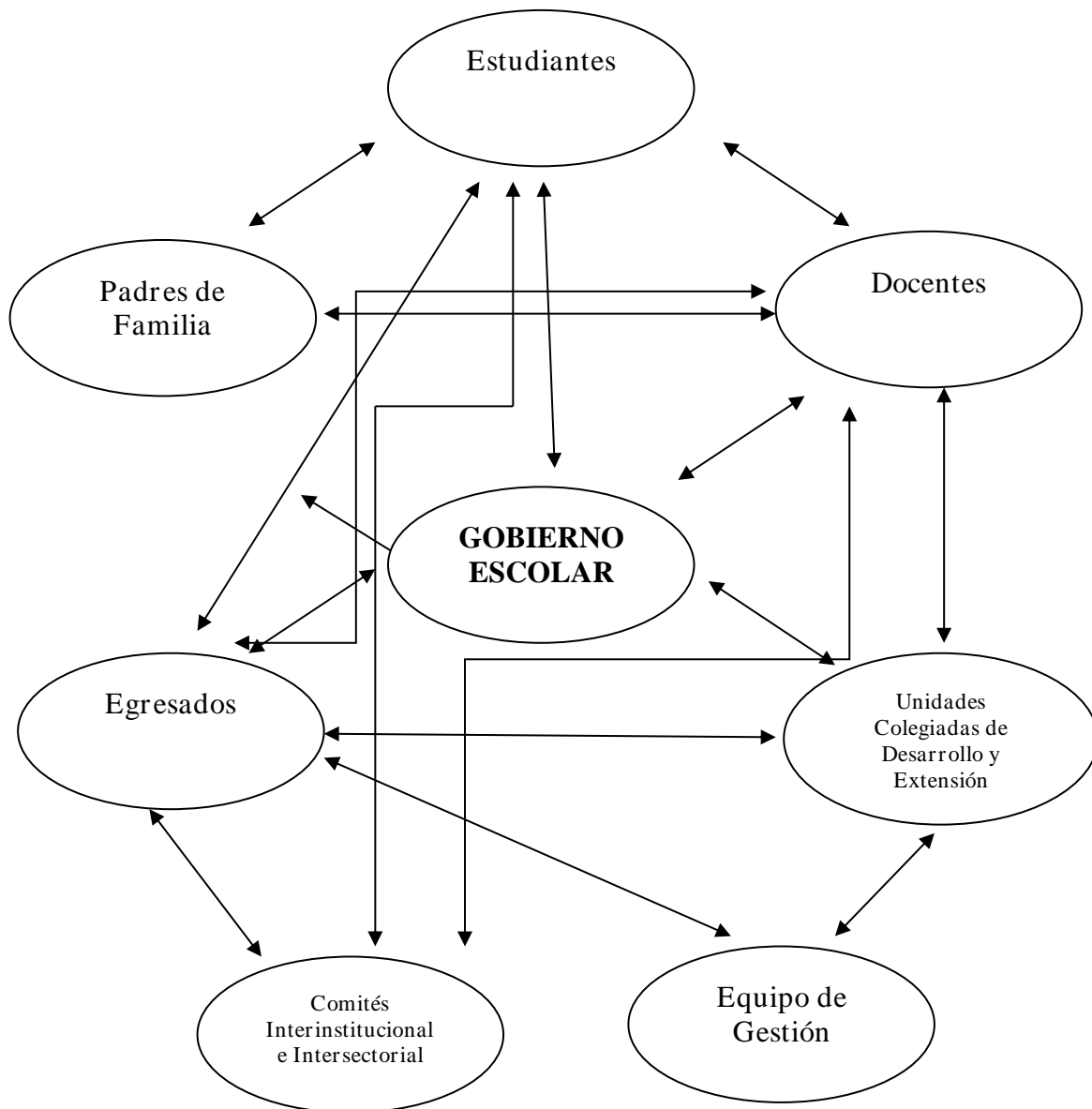
La institución establece políticas de prevención tanto de riesgos físicos como psicosociales, además, y para que los estudiantes y todos los demás integrantes de la comunidad educativa gocen de condiciones mínimas de seguridad, mediante un seguro estudiantil. En los programas de prevención se cuenta con el acompañamiento y la asesoría de la Defensa civil, la Cruz Roja, de la Policía Nacional, la secretaria de educación municipal, la personería municipal, Casa de la Justicia y de varias corporaciones dedicadas a este servicio social. En cuanto a los programas de seguridad, se direccionan con la participación de toda la comunidad educativa y en concordancia con la eficiencia de prevención de desastres, adscrita al gobierno municipal, a internamente se establecen estrategias de revisión de la infraestructura y periódicamente se realizan simulacros con el acompañamiento de la defensa civil, los bomberos y el puesto de salud.

### **Prevención de Riesgos Psicosociales**

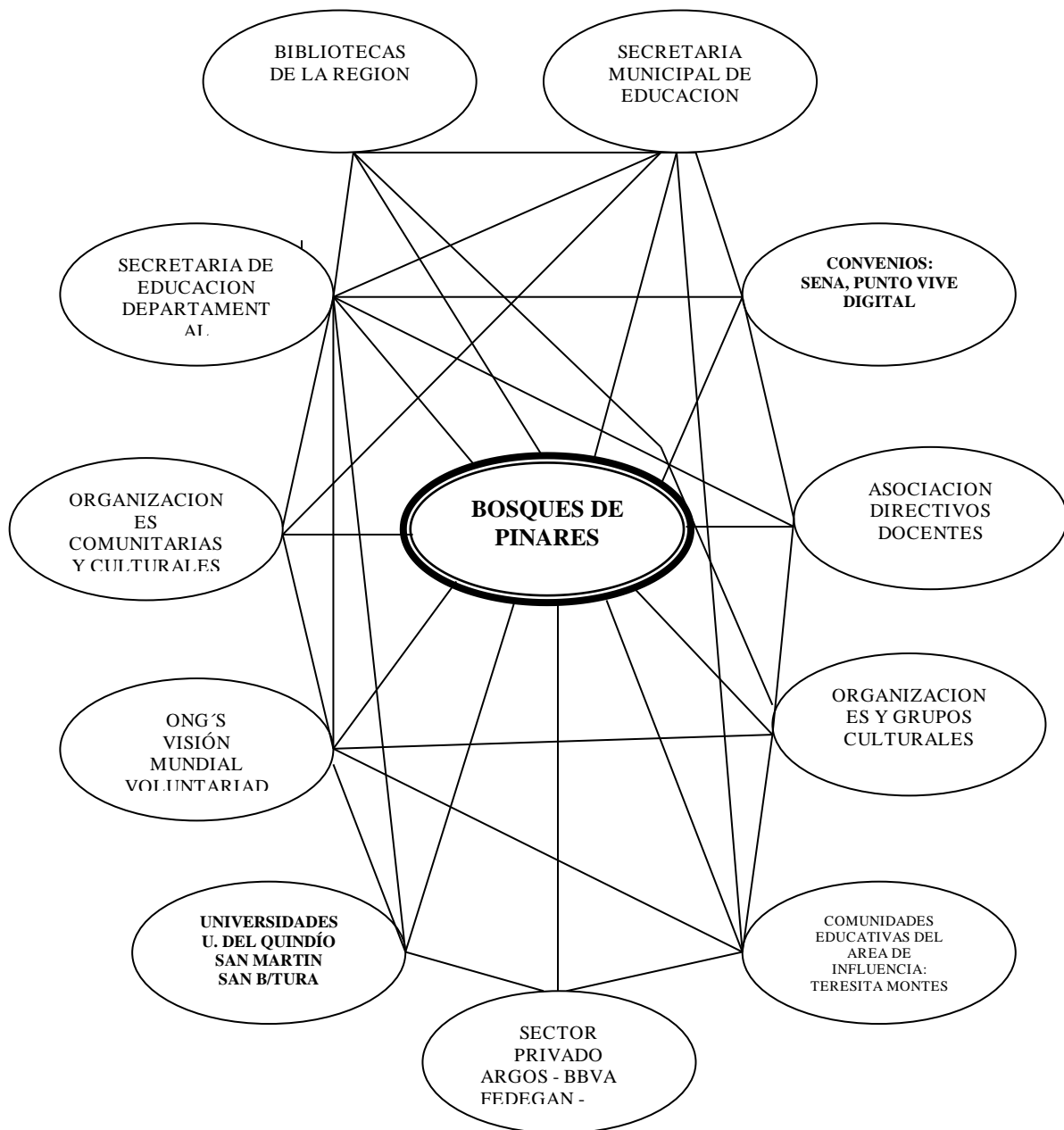
La institución ofrece actividades de Prevención Psicosocial que guardan relación con los factores de riesgo de la comunidad y están dirigidos a la prevención de embarazos en las adolescentes, al consumo de sustancias psicoactivas, al abuso

sexual y a la violencia intrafamiliar; Se cuenta con el apoyo de entidades como: Secretaria de Salud, Universidad San Martín, Cosmitet, Servicio Amigable, Red Salud, entre otros. Se busca crear una cultura del auto cuidado y la prevención.

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES

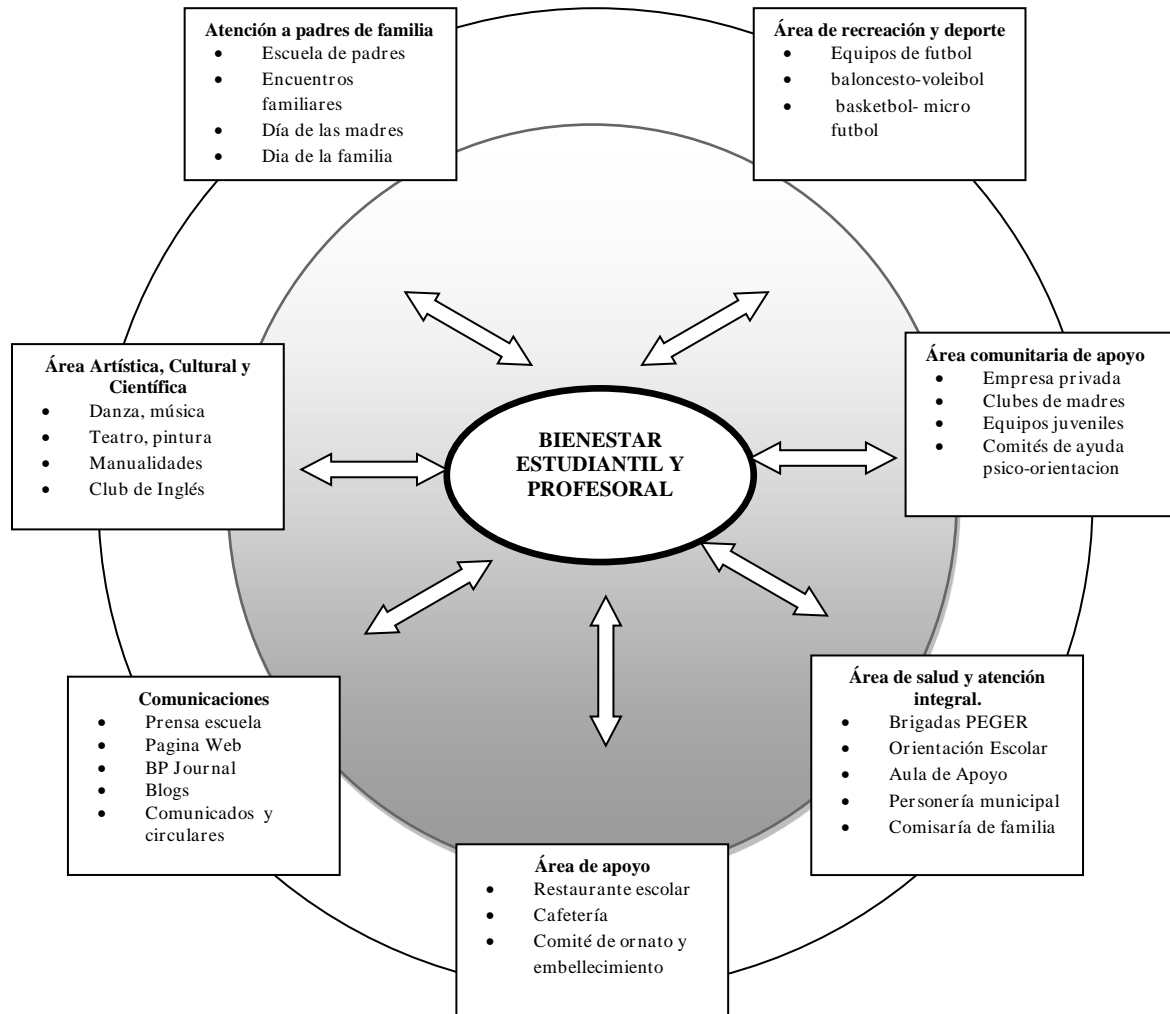


## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE PINARES ÁREAS DE DESARROLLO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL



**INSTITUCION EDUCATIVA BSOQUES DE PINARES**  
**PLAN DE CUALIFICACION PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO**

POLITICAS	PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	METAS
CAPACITACION DE DOCENTES	Proyectos pedagógicos interdisciplinarios : Tics, Pruebas saber Bonny Bonita. Manejo / energía;	Organización de talleres pedagógicos auto capacitación- capacitadores externos	El equipo interdisciplinario de los docentes	Rectoría Coordinares, Secre-educacion Municipal consejo Académico Equipo asesor	Mejoramiento del plan de estudio en el año académico
CAPACITACION EN INVESTIGACION Y MODELO PEDAGOGICO	Conformar redes de investigación y grupos de estudio del PEI: Capacitadores externos	La investigación educativa estrategia del maestro como gestor de la creatividad	Todo el cuerpo de profesores y directivos	Rectoría Coordinadores Secre.educación	Vinculación de los docentes a las redes de investigación año académico
PROYECCION COMUNITARIA	Fortalecimiento de los programas planes y proyectos institucionales	Los planes técnico pedagógico como alternativa al fortalecimiento del equipo docente	Docentes de la institución	Rectoría Coordinadores Investigadores de la región	Mejoramiento de las relaciones técnicos Pedagógicas de los docentes año académico.
FORMACION AUTONOMA	Auto- Evaluación Co-evaluación Hetero-evaluación	El desarrollo de temas. Capacitación en saberes específicos.	Cada docente en su respectiva área de formación	Cada docente Coordinadores rectoría	Cualificación personal y profesional y el mejoramiento del
ESTIMULO AL DESARROLLO PROFESIONAL	Estimulo a docentes y directivos para estudios superiores	Colaborar en la capacitación docente y de directivos con estímulos especiales.	El docente y el directivo del año	Consejo directivo Consejo académico	Desarrollo de la profesionalidad de todos los directivos y docentes
AUTO GESTION DEL DESARROLLO PROFESIONAL	Apoyo a la vinculación de programas y eventos pedagógicos	Disposición de espacios y tiempo institucional para la capacitación	Docentes y directivos sin que se perturbe la organización escolar.	Rectoría consejo académico consejo directivo	Formación del 85% en niveles de posgrado
DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL	Cursos libres programas tecnológicas	Proyecto para capacitar a los docentes en la enseñanza para la capacitación	Docentes del énfasis	Universidad del Quindío secre-educación Rectoría Consejo directivo	Mejoramiento en la enseñanza tecnológica al 100% docentes área.
JORNADAS PEDAGOGICAS SECUENCIALES	Procesos pedagógicos y de desarrollo humano	Formación en didáctica y su incidencia en la enseñanza	Todos los docentes y directivos	Coordinadores Rectoría expertos	Desarrollar nuevas estrategias pedagógicas en todas áreas.

## **PROGRAMA DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES**

El Ministerio de Educación Nacional debe asegurara nuestros niños, niñas y jóvenes acceder a la educación como un derecho y servicio público, velar por el alcance de los objetivos contemplados en la ley general de educación y garantizar las condiciones necesarias para que la mayoría de la población tenga acceso y permanezca en el sistema educativo, con criterios de calidad para lograr que los estudiantes “aprendan lo que tienen que aprender y lo sepan aplicar a lo largo de su vida”.

Es por esto que el Ministerio de Educación Nacional promueve el desarrollo de alternativas educativas pertinentes y flexibles como una estrategia para obtener en nuestros jóvenes y niños una formación por competencias.

La secretaria de educación municipal adopto estos modelos como una oportunidad para que nuestros jóvenes se vinculen al sistema educativo regular – formal y finalicen la básica primaria, secundaria y continúen el nivel de media.

### **OBJETIVOS DE FORMACIÓN**

Consolidar una opción educativa para el regreso al sistema educativo de aquellos estudiantes de las zonas urbanas marginales que por diferentes motivos lo han abandonado.

Nivelar a los estudiantes en condición de extra edad de los establecimientos educativos del sector, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica y el nivel de la media.

### **A QUÉN ESTÁ DIRIGIDO**

Está dirigido a jóvenes en extra edad, desplazados y en situación de vulnerabilidad, de zona urbana y urbano – marginal, con experiencia de fracaso escolar y repitencia. Se desarrolla en dos años, las aulas pueden funcionar con grupos de

estudiantes en la modalidad multigrados con máximo 25 estudiantes, de edades entre 13 y 17 años.

## **ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON GRUPOS DE MODELOS FLEXIBLES – SENA**

La misión del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, que facilite la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas y contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En resumen, es deber del SENA, contribuir a la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad de las empresas y la inclusión social de las personas y comunidades vulnerables. [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

### **MARCO LEGAL**

#### **Normatividad**

- CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO SENA – MEN 00155 DE 2014.
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA REGIONAL QUINDÍO – SED 004 DE 2016
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SENA REGIONAL QUINDÍO– SEM 003 DE 2016
- ACTAS DE COMPROMISO: CENTROS DE FORMACIÓN - INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS
- MANUAL PARA LA ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA

### **PROGRAMA DE ARTICULACIÓN**

Consiste en Desarrollar un proceso de inmersión al mundo productivo de los jóvenes desde el grado 10º en el nivel de TÉCNICO, de tal forma que adquieran competencias para vincularse al mundo del trabajo o continuar su proceso de aprendizaje y se conviertan en agentes que le generan valor, utilidad y riqueza a la sociedad y al país.

El Programa de Articulación con el SENA contempla un conjunto de acciones compartidas con el Ministerio de Educación, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas, Gobernaciones, Alcaldías, y Sector Productivo.

La Institución Educativa Bosques de Pinares, en el año 2018 estableció convenio con SENA para el Modelo Flexible Pensar, en Técnica de Administración de Archivo, con una intensidad horaria de 4 horas diarias, para un total de 20 horas semanales, en jornadas complementarias.

## **JORNADA ÚNICA**

## **SENA Y EDUCACIÓN MEDIA**

